

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO DE
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL GOBIERNO CENTRAL EN LA
SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA EDICAS SAC
CONTRATISTAS GENERALES EN EL PERÍODO 2014 - 2015**

Tesis Para obtener el Título Profesional de Contador Público

AUTORAS:

Br. Carrasco Rivas Silvia Marilia

Br. Novoa Sepulveda Mariana

ASESOR:

Dr. Paredes Tejada Rafael Eduardo

Trujillo – Perú

2016

PRESENTACIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

Conforme a las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Privada Antenor Orrego, tenemos a bien presentar a vuestra consideración el presente informe de tesis titulado **INFLUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL GOBIERNO CENTRAL EN LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA EDICAS SAC CONTRATISTAS GENERALES EN EL PERÍODO 2014 – 2015**, con la finalidad de obtener el título profesional de Contador Público.

El presente trabajo de investigación que nos cabe el honor de presentar a ustedes comprende los conocimientos asimilados durante nuestros años de estudio.

Asimismo, esperamos que el esfuerzo realizado haga de este trabajo un instrumento que contribuya a brindar mayor información sobre el tema, y así mismo sirva como fuente de consulta para los estudiantes que se interesen en la materia.

Con la expectativa de contar con vuestra aprobación, ponemos de manifiesto nuestro agradecimiento.

Trujillo, Junio de 2016

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiarnos en cada paso que damos, por mantenernos firmes a lo largo de nuestra carrera profesional y por permitirnos lograr una de meta más.

A nuestros padres, por su incondicional apoyo a lo largo de nuestra carrera profesional, por sus consejos y palabras de aliento, y ante todo por habernos inculcado valores que nos hacen mejores personas.

A la Universidad Privada Antenor Orrego, por habernos albergado durante nuestra formación profesional y brindarnos los servicios necesarios requeridos.

A nuestros docentes, por compartir con nosotras sus enseñanzas y secretos profesionales.

A nuestro asesor Rafael Eduardo Paredes Tejada, por su constante apoyo durante el desarrollo de nuestra tesis.

Las Autoras

DEDICATORIA

A Dios por habernos iluminado
el camino hacia el logro de
nuestros objetivos trazados.

A nuestros padres por darnos la
mejor herencia del mundo...
“una educación”... por su apoyo
incondicional, teniendo en ellos
el aliento, la fuerza que nos brindan
para poder superarnos y poder
cumplir nuestras metas y
objetivos trazados.

Las Autoras

RESUMEN

La presente investigación trata sobre la influencia de la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central en la situación económica y financiera de la empresa Edicas SAC Contratistas Generales en el periodo 2014-2015, el cual tiene como objetivo evaluar de qué manera dicho sistema de pagos ha influido en la situación económica y financiera de Edicas SAC Contratistas Generales en el periodo 2014-2015.

Para tal efecto, se ha tomado como muestra las 43 detracciones realizadas por la empresa en razón de su totalidad de operaciones efectuadas por el giro del negocio, habiéndose empleado las técnicas de análisis documental cuyos instrumentos han sido básicamente la documentación que avala el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.

Los principales resultados obtenidos corresponde al análisis de legalidad y operatividad del sistema, la evaluación de la liquidez y rentabilidad, el diseño de una herramienta financiera de control interno y los fondos de las detracciones y la formulación de una propuesta técnica para mejor aplicación de Regímenes de Cobro Anticipado de Impuesto General a las Ventas.

Finalmente se ha concluido de manera genérica que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central afecta negativamente en los indicadores de liquidez y rentabilidad de la empresa.

Palabras claves: Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, Situación Económica, Situación Financiera, Empresa

ABSTRACT

This research deals with the influence of the implementation of the Payment System of Tax Obligations with the Central Government in the economic and financial situation of the company Edicas SAC General Contractors in the period 2014-2015, which has the objective to assess how so that payment system has influenced the economic and financial situation Edicas General Contractors SAC for the period 2014-2015.

To this effect it has been taken as a sign the 43 drawdowns made by the company because of its entire operations carried out by the line of business, having used the techniques of documentary analysis whose instruments have basically been the documentation supporting the Payment System Tax obligations with the Central Government.

The main results obtained corresponds to the analysis of legality and operability of the system, assessment of liquidity and profitability, designing a financial tool of internal control and funds drawdowns and the formulation of a technical proposal for better implementation of schemes Advance collection General Sales Tax.

Finally it was concluded that generically Payment System of Tax Obligations with the Central Government negatively affects liquidity indicators and profitability.

Keywords: Tax Payment System Obligations, Economic Situation, Financial Position, Company

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
CAPÍTULO I	1
1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
1.1.1. Realidad Problemática	2
1.1.2. Enunciado del Problema	4
1.1.3. Antecedentes del Problema.....	4
1.1.3.1. Antecedentes Internacionales	4
1.1.3.2. Antecedentes Nacionales.....	5
1.1.3.3. Antecedentes Locales	6
1.1.4. Justificación.....	7
1.2. HIPÓTESIS	8
1.3. OBJETIVOS	8
1.3.1. General.....	8
1.3.2. Específicos.....	9
1.4. MARCO TEÓRICO	9
1.4.1. Sistema Tributario	9
1.4.1.1. Definición	9
1.4.1.2. Esquema del Sistema Tributario Nacional	10
1.4.2. La Administración Tributaria.....	12
1.4.3. Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central	13
1.4.3.1. Objetivo del Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central	14
1.4.3.2. Características del Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.....	15
1.4.3.3. Cómo Funciona el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.....	16
1.4.3.4. Momento para Efectuar el Depósito en Servicios	17
1.4.3.5. Constancia de Depósito	17
1.4.3.6. Pautas Básicas Para Proveedor y Adquiriente	18
1.4.4. Contratos de Construcción	27

1.4.4.1. Tipos de Contratos de Construcción	28
1.4.4.2. Nacimiento de la Obligación Tributaria por el Impuesto General a las Ventas en los Contratos de Construcción	28
1.4.4.3. Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central y Contratos de Construcción	29
1.4.4.4. Quiénes son los Sujetos Obligados a Efectuar el Depósito de la Detracción en los Contratos de Construcción	30
1.4.5. Liquidez	30
1.4.5.1. Definición	30
1.4.5.2. Ratios de Liquidez	31
1.4.6. Rentabilidad	33
1.4.6.1. Definición	33
1.4.6.2. Rentabilidad Económica.....	33
1.4.6.3. Ratios de Rentabilidad	34
CAPÍTULO II	37
2.1. MATERIAL.....	38
2.1.1. Población.....	38
2.1.2. Marco de Muestreo	38
2.1.3. Unidad de Análisis.....	38
2.1.4. Muestra.....	38
2.1.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	39
2.1.5.1. Técnica:	39
2.1.5.2. Instrumentos:.....	39
2.2. PROCEDIMIENTOS.....	40
2.2.1. Diseño de Contrastación	40
2.2.2. Análisis y Operacionalización de Variables	41
2.2.3. Procesamiento y Análisis de Datos	43
CAPÍTULO III	44
3.1. RESEÑA DE LA EMPRESA	45
3.2. MISIÓN.....	46
3.3. VISIÓN.....	46
3.4. VALORES	46
3.5. SERVICIOS.....	47
3.6. ÚLTIMAS OBRAS REALIZADAS	48
3.7. PRINCIPALES CLIENTES	48

3.8. PRINCIPALES PROVEEDORES	49
CAPÍTULO IV	50
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	51
4.1.1. Diagnóstico de la Situación Económica y Financiera de la Empresa sin la Aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	51
4.1.1.1. Análisis del Estado de Situación Financiera	51
4.1.1.2. Análisis del Estado de Resultados Integrales	55
4.1.2. Diagnóstico de la Situación Económica y Financiera de la Empresa bajo la Aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	60
4.1.2.1. Análisis del Estado de Situación Financiera	60
4.1.2.2. Análisis del Estado de Resultados Integrales	64
4.1.3. Análisis de Ratios de Liquidez	67
4.1.4. Análisis de Ratios de Rentabilidad	72
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	77
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES.....	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	87
ANEXOS.....	89

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1	21
Cuadro N° 2	41
Cuadro N° 3	52
Cuadro N° 4	53
Cuadro N° 5	57
Cuadro N° 6	58
Cuadro N° 7	61
Cuadro N° 8	62
Cuadro N° 9	65
Cuadro N° 10	66
Cuadro N° 11	68
Cuadro N° 12	69
Cuadro N° 13	70
Cuadro N° 14	71
Cuadro N° 15	72
Cuadro N° 16	73
Cuadro N° 17	74
Cuadro N° 18	75
Cuadro N° 19	76
Cuadro N° 20	79
Cuadro N° 21	80
Cuadro N° 22	81
Cuadro N° 23	82
Cuadro N° 24	83
Cuadro N° 25	84

LISTA DE GRÁFICOS

Figura N° 1	10
Figura N° 2	40
Figura N° 3	68
Figura N° 4	70
Figura N° 5	71
Figura N° 6	72
Figura N° 7	73
Figura N° 8	74
Figura N° 9	75
Figura N° 10	76
Figura N° 11	77

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. Realidad Problemática

El Perú es uno de los países de Latinoamérica que presenta mayores índices de informalidad empresarial lo cual conlleva a un alto grado de evasión tributaria. Ante esta situación el estado a través de la Administración Tributaria ha creado regímenes de pago adelantado del Impuesto General a las Ventas, a fin de asegurar la recaudación de impuestos, ampliar la base tributaria y evitar la evasión que se produce en la comercialización de determinados bienes y/o la prestación de determinados servicios, cuya cadena de distribución presenta mayores índices de informalidad; siendo uno de ellos Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, denominado también detracciones.

Estos mecanismos; parecieran ser medidas tolerables para los contribuyentes en cuanto no han implicado aumento de tasas ni la creación de nuevos impuestos. Nada más alejado de la realidad, pues mediante estos dispositivos se ha convertido a las empresas en recaudadoras tributarias, se ha procedido a disminuir la liquidez de las empresas y se ha establecido una recaudación excesiva a la real capacidad económica de las mismas.

Estos regímenes implican, no en pocos casos, la recaudación de impuestos a “ciegas”, puesto que no toman en cuenta la cuantía del impuesto que el contribuyente está obligado a pagar. Así tenemos, por ejemplo, que no se consideran los saldos a favor o créditos tributarios de que dispone el contribuyente, a fin de determinar si existe o no tributo por pagar; lo cual puede conllevar a exigir adelantos de impuestos a quienes no son deudores sino acreedores del Estado.

La recaudación a ciegas de estos mecanismos; entre ellos el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, conduce a la violación

del derecho de propiedad, porque las empresas deben injustamente distraer parte de sus recursos líquidos al pago de impuestos que muchas veces no deben. Se afecta el derecho de propiedad sobre los fondos, porque su titular no puede usarlos, disfrutarlos ni disponerlos. Se convierte así al empresario en una especie de “nulo propietario” de sus fondos, puesto que le pertenecen pero no puede hacer nada con ellos hasta que el Estado autorice su libre disposición previa certificación de no adeudo.

Son medidas que lucen inteligentes para recaudar el Impuesto General a las Ventas, en sectores que representan altos niveles de informalidad, pero ese adjetivo se desvanece cuando el sistema afecta incluso a los formales; esto es no sólo a los proveedores sino también a los adquirentes de bienes o usuarios de servicios que injustamente se ven afectados por medios que disminuyen su flujo de caja, es decir no sólo tienen que cumplir con el papel de encargados de recaudar sino que además por incumplir las engorrosas formalidades de este sistema deben soportar las multas implantadas; las mismas que no son deducibles como gasto tributario.

Tradicionalmente, el Impuesto General a las Ventas se recaudaba del vendedor por sus propias ventas, en estos nuevos mecanismos, el éxito radica en que el Impuesto General a las Ventas se cobra bajo responsabilidad de otra persona.

La detracción si bien no es una obligación tributaria puesto que no es un tributo el contribuyente lo considera como tal y no sólo eso, además se ha convertido en una obligación financiera tal como si se tratara de una operación comercial adicional en la cual el fisco es el acreedor.

La empresa Edicas SAC Contratistas Generales es una empresa de construcción que afronta un excesivo endeudamiento a corto y largo plazo, escasez de liquidez para el pago de sus obligaciones corrientes, lo cual le obliga a obtener préstamos para capital de trabajo, trayendo consigo altos

costos financieros por el pago de intereses, sobre costos laborales; ya que la empresa tiene que contratar forzosamente personal capacitado en el tema, y por ende la disminución en la rentabilidad de la empresa.

Esta situación se ha generado debido a que todas sus operaciones son sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, el cual grava el 4% del monto total de las facturas emitidas por un monto mayor a setecientos nuevos soles, quedándose retenido dicho monto en una cuenta a nombre de la empresa en el Banco de la Nación por un período de cuatro meses; el cual sólo puede ser utilizado para el pago de obligaciones tributarias que momentáneamente la empresa debe.

Edicas S.A.C. Contratistas Generales, al no recibir el monto total planeado por la prestación de sus servicios cuenta con menores posibilidades de reinvertir su capital de trabajo. Situación que si se mantiene en el tiempo podría originar grandes pérdidas, y con ello la quiebra de la empresa.

1.1.2. Enunciado del Problema

¿Cómo la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central ha influido en la situación económica y financiera de la empresa Edicas SAC Contratistas Generales en el periodo 2014 – 2015?

1.1.3. Antecedentes del Problema

1.1.3.1. Antecedentes Internacionales

Dentro de la investigación realizada no se encontraron antecedentes internacionales.

1.1.3.2. Antecedentes Nacionales

CHAVEZ FERNANDEZ YOLANDA FIORELLA (USMP-2014) en su tesis El sistema de detracciones del Impuesto General a las Ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de Surco, año 2013, señala que:

- A la mayoría de empresas del sector inmobiliario, el sistema de detracciones como mecanismo administrativo, afecta significativamente en la gestión del capital de trabajo. La Administración Tributaria aplica sanciones a los contribuyentes por no determinar la detracción en forma adecuada. Los procedimientos administrativos tributarios como garantía jurídica de los administrados influyen directamente en la gestión de la tesorería porque afectan directamente la liquidez de las empresas no permitiendo desarrollar una adecuada gestión de la tesorería. Las sanciones e infracciones tributarias como producto de la facultad discrecional de determinar y sancionar de la administración tributaria influyen significativamente en la planificación del capital de trabajo debido a que son muy fuertes y afectan directamente en las operaciones.

CERDÁN HERRERA DEYSI (USAT-2013) en su tesis Análisis del Sistema de Detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte de carga por carretera, en la ciudad de Lambayeque 2013, señala que:

- De acuerdo a los índices de recaudación de los impuestos en el sector transporte de carga por carretera se puede conocer el crecimiento del sector respecto a lo recaudado por la administración tributaria. Durante cinco años antes de la creación del Sistema de Detracciones se recaudaba un promedio de 2.5 millones de impuestos, ya en el año 2004 la recaudación se incrementa a 3.3 millones, alcanzando los 18 millones para el

año 2013. Una de las causas que generan la informalidad son la gran variedad de requisitos que pide la Administración Tributaria para formalizar sus operaciones y cumplir con el pago de sus impuestos.

1.1.3.3. Antecedentes Locales

CASTRO TÁVARA PAÚL (UPAO-2013) en su tesis El sistema de detracciones del y su impacto en la liquidez de la Empresa de Transportes IGV de Carga Pesada Factoría Comercial y Transportes SAC de Trujillo, señala que:

- El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central ha influido de manera negativa en la situación económica y financiera de la Empresa de Transportes de Carga Pesada Factoría Comercial y Transportes S.A.C. El impacto significativo en la liquidez de la empresa por parte de la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT, se aprecia en la disminución significativa de la Liquidez de la empresa para reinvertir el capital de trabajo, originando un efecto negativo en el costo de oportunidad, y además se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento.

GUANILO PALOMINO LEONID EDILBERTO (UNT-2013) en su tesis Sistema de detracciones y su influencia en la situación económica y financiera de la empresa PAB SAC de la ciudad de Guadalupe, periodo 2012 – 2013, señala que:

- El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, ha influido de manera negativa en la situación económica y financiera de la empresa PAB SAC de la ciudad de Guadalupe. El efecto financiero de la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones

Tributarias, se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de liquidez general, liquidez absoluta y capital de trabajo. El efecto económico se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo, debido a la falta de liquidez de la empresa PAB SAC para cumplir sus obligaciones con terceros.

ROMERO ROBLES ADELINA EMPERATRIZ (UNT-2013) en su tesis El Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el gobierno Central – SPOT en los contratos de construcción y su incidencia en la liquidez de la Empresa J&A Inmobiliaria y Constructora SAC – 2012, señala que:

- Las empresas al tener dificultades financieras acceden a préstamos bancarios trayendo consigo costos adicionales, afectando así su rentabilidad. Las empresas constructoras tal como es J&A Inmobiliaria y Constructora SAC, al no subsanar en forma voluntaria o inducida por SUNAT los errores materiales en los depósitos de detracción en los plazos establecidos de acuerdo a norma, dispone el ingreso de recaudación de los fondos de detracción a favor del estado. Por tanto la Administración Tributaria dispone de dichos fondos para cobrarse las deudas pendientes y sobre el saldo si hubiese, la empresa podrá imputar pagos futuros hasta agotarlo.

1.1.4. Justificación

La presente investigación fue realizada para aportar elementos que contribuyan al estudio de la situación económica y financiera sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central y bajo la aplicación del mismo, obteniendo mediante dicha comparación el efecto de su influencia, para lo cual utilizaremos como instrumentos de

investigación los estados financieros y como técnicas de procesamiento el análisis vertical y horizontal, así como los ratios de liquidez y rentabilidad.

Esta investigación es importante porque va a permitir determinar que la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central ha influido negativamente en la situación económica y financiera de la Empresa Edicas SAC Contratistas Generales.

Al final de la investigación aportaremos a la empresa Edicas SAC Contratistas Generales un control eficiente en el pago del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central referida a la prestación de contratos de construcción, con el fin de que los indicadores de liquidez y rentabilidad no tengan incidencia negativa.

Esta investigación servirá de medio de consulta académica a otros investigadores en el futuro.

1.2. HIPÓTESIS

La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central ha influido negativamente en la situación económica y financiera de la empresa Edicas SAC Contratistas Generales en el periodo 2014 – 2015.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. General

Demostrar que la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central ha influido negativamente en la situación económica y financiera de la empresa Edicas SAC Contratistas Generales en el periodo 2014 – 2015

1.3.2. Específicos

- Evaluar la Situación Económica y Financiera de la Empresa Constructora EDICAS S.A.C Contratistas Generales sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.
- Evaluar la Situación Económica y Financiera de la Empresa Constructora EDICAS S.A.C Contratistas Generales bajo la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.
- Evaluar la liquidez y rentabilidad de la empresa sin y bajo la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central mediante la aplicación de ratios financieros por los ejercicios 2014 y 2015.

1.4. MARCO TEÓRICO

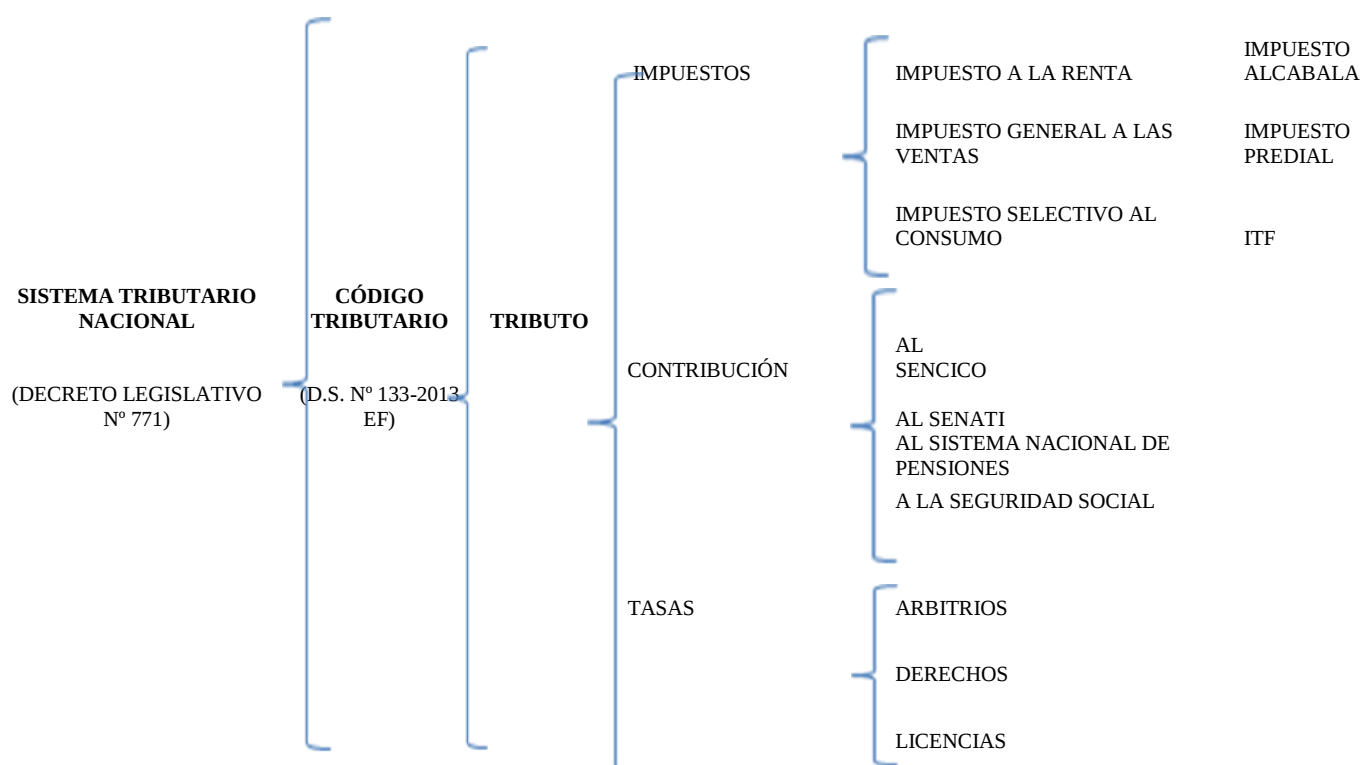
1.4.1. Sistema Tributario

1.4.1.1. Definición

Es el conjunto de tributos que se interrelacionan entre sí de manera coherente y armónica y que rigen en un país determinado en un momento dado. (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EL PACIFICO: 2007, p.109-110).

1.4.1.2. Esquema del Sistema Tributario Nacional

Figura N° 1



Elaboración: Las Autoras

- **Impuestos:**

Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación a favor del contribuyente por parte del Estado.

- **Contribuciones:**

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

- **Tasas:**

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva del Estado por un servicio público individualizado al contribuyente.

Según el artículo 2° del Decreto Legislativo 771 Ley Marco del Sistema Tributario Nacional (31-12-1993) los tributos se clasifican de la siguiente manera:

- **Tributos para el Gobierno Central:**

- Impuesto a la renta
- Impuesto general a las ventas-IGV
- Impuesto selectivo al consumo-ISC
- Derechos arancelarios
- Nuevo Régimen Único Simplificado
- Contribución de seguridad social de salud - ESSALUD
- Aportaciones a la Oficina de Normalización Previsional- ONP
- Impuesto a los juegos de casinos y máquinas tragamonedas
- Impuesto a las transacciones financiera -ITF
- Impuesto temporal a los activos netos-ITAN
- Impuesto a la venta del arroz pilado- IVAP

- **Tributos para los gobiernos locales:**

Todos los establecidos de acuerdo a ley municipal como:

- Impuesto predial
- Impuesto a la alcabala
- Impuesto a los juegos
- Impuesto a las apuestas
- Impuesto al patrimonio vehicular
- Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

- **Tributos para otros fines:**

- Contribución al servicio nacional de adiestramiento técnico industrial – SENATI.
- Contribución al servicio nacional de capacitación para la industria de la construcción – SENCICO.
- Contribución al comité nacional de administración del fondo para la construcción de vivienda y centros de recreación- CONAFOVICER.

1.4.2. La Administración Tributaria

Según el Artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado mediante D.S. 115-2002- PCM publicado el 28-10-02. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es, de acuerdo a su Ley de creación, Ley N° 24829 y a su Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501, una Institución Pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, dotada de personería jurídica de Derecho Público, patrimonio propio y autonomía económica, administrativa, funcional, técnica y financiera que, en virtud a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13° de la Ley N° 27658, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas, asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley, correspondían a esta entidad.

De acuerdo a la Ley General de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, ésta tiene domicilio legal y sede principal en la ciudad de Lima y puede establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional.

Según el Artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado mediante D.S. 115-2002- PCM publicado el 28-10-02 la

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria con las facultades y prerrogativas que le son propias en su calidad de administración tributaria y aduanera, tiene por finalidad:

- a. Administrar, fiscalizar y recaudar los tributos internos, con excepción de los municipales, y desarrollar las mismas funciones respecto de las aportaciones al Seguro Social de Salud (ESSALUD) y a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), a las que hace referencia la norma II del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario y, facultativamente, respecto también de obligaciones no tributarias del Seguro Social de Salud y de la Oficina de Normalización Previsional, de acuerdo a lo que por convenios interinstitucionales se establezca.
 - b. Administrar y controlar el tráfico internacional de mercancías dentro del territorio aduanero y recaudar los tributos aplicables conforme a ley.
 - c. Facilitar las actividades económicas de comercio exterior, así como inspeccionar el tráfico internacional de personas y medios de transporte y desarrollar las acciones necesarias para prevenir y reprimir la comisión de delitos aduaneros.
 - d. Proponer la reglamentación de las normas tributarias y aduaneras y participar en la elaboración de las mismas.
 - e. Proveer servicios a los contribuyentes y responsables, a fin de promover y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
 - f. Las demás que señale la ley.
- (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2015)

1.4.3. Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central

Según el artículo 2º del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 940:

El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central que regula la presente norma, tiene como finalidad generar fondos para el pago de:

- Las deudas tributarias por concepto de tributos, multas, los anticipos y pagos a cuenta por tributos -incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario- que sean administradas y/o recaudadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.
- Las costas y los gastos en que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria hubiera incurrido a que se refiere el inciso e) del artículo 115° del Código Tributario.

La generación de los mencionados fondos se realizará a través de depósitos que deberán efectuar los sujetos obligados, respecto de las operaciones sujetas al Sistema, en las cuentas bancarias que para tal efecto se abrirán en el Banco de la Nación o en las entidades a que se refiere el numeral 8.4 del artículo 8°. (ANEXO 1)

1.4.3.1. Objetivo del Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central

Este sistema se inscribe en el objetivo de reducir la evasión tributaria en la comercialización de determinados productos que presentan altos índices de informalidad y, por consiguiente, un alto grado de incumplimiento.

En consecuencia, la recaudación proveniente de operaciones con dichos productos no tiene correspondencia con el nivel de estas actividades en la economía.

Así es que se ha logrado identificar productos que presentan grandes niveles de informalidad diversificada en la producción y comercialización, pero su proceso industrial está concentrado, como es el caso del arroz, del azúcar y del alcohol etílico.

De allí que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, o también llamado Sistema de Detracciones, esté dirigido justamente a asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mediante las detracciones (descuentos) que deberán hacer los compradores de arroz, azúcar y alcohol etílico a sus proveedores. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2015)

1.4.3.2. Características del Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central

- **No tiene la calidad de tributo:** La Detracción no tiene naturaleza de tributo (impuesto, tasa, contribución), ni de deuda tributaria, no obstante que su fin es cancelar obligaciones tributarias, es decir el pago de tributos, costas y gastos, y no para fines distintos.
- **Es un procedimiento administrativo:** Puesto que la obligación de efectuarlo debe ser regulada por una norma administrativa de la Administración Tributaria en la que se debe indicar los bienes, servicios o contratos de construcción que se sujetan al sistema.
- **Es una obligación formal:** No obstante su incumplimiento genera infracciones.
- **No está sujeto a intereses moratorios:** Según el Art. 28° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, no tiene carácter de deuda tributaria.

- **La sanción es por incumplimiento formal:** Pues de no cumplirse se estaría vulnerando una obligación formal dispuesta por el Estado.
- **El adquirente no es contribuyente, responsable sustituto:** El sujeto obligado, solo es debido a que la norma lo conmina a cumplir una obligación formal debido a su posición particular en el momento de la operación.

1.4.3.3. Cómo Funciona el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central

- **Sujetos Involucrados**

Se encuentran comprendidos de manera general todos aquellos sujetos que adquieran bienes o servicios comprendidos en el sistema, independientemente del tipo de persona que se trate, pudiendo darse casos en los cuales sean personas naturales o jurídicas, del sector estatal o privado, etc.

Con respecto a las personas que deben sufrir la detracción, las normas del Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias designan en general como tales a los proveedores de bienes o servicios, los mismos que son definidos como las personas naturales o jurídicas que realicen operaciones de venta de bienes o prestación de servicios sujetos al sistema.

La participación del Banco de la Nación en la aplicación del Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias será la de ser solamente recaudador y depositario de los montos detraídos. Cabe resaltar que los proveedores que se encuentran en el Nuevo Régimen Único Simplificado-RUS, no son sujetos del Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias -SPOT, debido a que éste afecta a los bienes gravados con el IGV, es decir que se

encuentren afectos con la tasa general del Impuesto General a la Ventas. Tasa vigente hasta febrero del 2011 fue del 19% y a partir del 01 de marzo del 2011 disminuyó a 18% tasa vigente hasta la actualidad.

1.4.3.4. Momento para Efectuar el Depósito en Servicios

- Por parte del usuario del servicio:

Hasta la fecha de pago parcial o total al prestador del servicio o a quien ejecuta el contrato de construcción, o dentro del quinto día hábil del mes siguiente a aquel en que se efectúe la anotación del Comprobante de Pago en el registro de compras, lo que ocurra primero.

- Por parte del prestador del servicio:

Por parte del prestador del servicio o el que ejecuta el contrato de construcción, cuando reciba la totalidad del importe de la operación, si haberse acreditado el depósito respectivo: dentro de quinto día hábil siguiente de recibida la totalidad del importe de la operación.

1.4.3.5. Constancia de Depósito

Deberá contener como mínimo la siguiente información:

- N° de cuenta en la que se efectuó el depósito
- Nombre, denominación o razón social y N° RUC del titular de la cuenta (salvo, ventas realizadas a través de la Bolsa de Productos)
- Fecha e Importe del depósito
- Número de RUC del sujeto obligado a efectuar el depósito. En caso dicho sujeto no cuente con número de RUC, se deberá

consignar su número de DNI, y sólo en caso no cuente con este último se consignará cualquier otro documento de identidad.

- Código del bien, servicio o contrato de construcción por el cual se efectúa el depósito. (ANEXO 2)
- Código de la operación sujeta al sistema por la cual se efectúa del depósito. (ANEXO 3)
- Periodo de la operación.

1.4.3.6. Pautas Básicas Para Proveedor y Adquiriente

- **Proveedor**
 - Determinar si los bienes que comercializa se encuentran comprendidos en el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias.
 - Si los bienes se encuentran comprendidos en el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias, aperturar Cuenta Corriente en el Banco de la Nación. Para ello debe contar con número de Registro Único de Contribuyentes.
 - Decepcionar o solicitar al adquirente Copia - Proveedor de la Constancia de Depósito. Salvo cuando el proveedor sea el obligado a efectuar la Detracción.
 - Emitir comprobantes de Pago exclusivos por las operaciones comprendidas en el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias.
 - Utilizar los montos depositados en la cuenta corriente exclusivamente para el pago de las deudas tributarias por concepto de Impuesto General a las Ventas y otros que constituyan ingresos del Tesoro Público, así como las aportaciones al Seguro Social- ESSALUD y a la Oficina de Normalización Previsional-ONP.

- Si no se agotan los montos depositados luego de transcurridos cuatro meses consecutivos como mínimo podrán ser considerados como de libre disposición.

- **Adquirente**

- Verificar si los bienes que adquiere se encuentran o no comprendidos en el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias.
- Si los bienes están comprendidos en el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias, efectuar la detracción del porcentaje que corresponda al tipo de adquisición. El porcentaje se aplica sobre el precio de venta, es decir valor de venta más Impuesto General a las Ventas.
- Depositar el monto detráído en la cuenta del proveedor, apertura de en el Banco de la Nación.
- La oportunidad del depósito, será la establecida en las Resoluciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas.
- Entregar Copia - Proveedor de la Constancia de Depósito.
- Contar con Comprobante de pago, exclusivo por las adquisiciones sujetas al Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias.
- Emitir comprobantes de Pago exclusivos por las operaciones comprendidas en el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias.
- Utilizar los montos depositados en la cuenta corriente exclusivamente para el pago de las deudas tributarias por concepto de Impuesto General a las Ventas y otros que constituyan ingresos del Tesoro Público, así como las aportaciones al Seguridad Social - ESSALUD y a la Oficina de Normalización Previsional -ONP.

- Si no se agotan los montos depositados luego de transcurridos cuatro meses consecutivos como mínimo podrán ser considerados como de libre disposición.

- **Cuentas Corrientes**

El Banco de la Nación abrirá una (1) sola cuenta por cada titular a solicitud de éste, el mismo que deberá contar con número de RUC; mientras el cierre de las cuentas sólo procederá previa comunicación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas-SUNAT al Banco de la Nación (en ningún caso podrá efectuarse a solicitud del titular de la cuenta).

A requerimiento del titular, el Banco de la Nación emitirá un estado de cuenta con el detalle de los depósitos efectuados por los sujetos obligados.

- **Chequeras**

El Banco de la Nación emitirá chequeras a nombre del titular de la cuenta con cheques no negociables, en los cuales se indicará de manera pre-impresa que se emiten a favor de "Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas- /Banco de la Nación". El titular de la cuenta utilizará dichos cheques para el pago de las deudas tributarias que mantenga en calidad de contribuyente o responsable, así como de las costas y gastos mencionados anteriormente.

- **Sanciones**

Cuadro N° 1

INFRACCIÓN	SANCIÓN
1. El sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el sistema, en el momento establecido.	Multa equivalente al 50 % del importe no depositado.
2. El proveedor que permite el traslado de los bienes fuera del centro de producción sin haberse acreditado el íntegro del depósito a que se refiere el sistema, siempre que este deba efectuarse con anterioridad al traslado.	Multa equivalente al 50% del monto que debió depositarse, salvo que se cumpla con efectuar el depósito dentro de los 5 días hábiles siguientes de realizado el traslado.
3. El sujeto que por cuenta del proveedor permite el traslado de los bienes sin que se les haya acreditado el depósito a que se refiere el sistema, siempre que este deba efectuarse con anterioridad al traslado.	Multa equivalente al 50% del monto del depósito, sin perjuicio de la sanación prevista para el proveedor en los numerales 1 y 2.
4. El titular de la cuenta a que se refiere el art. 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el sistema.	Multa equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado.
5. Las administradoras de peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas que prestan el servicio de transporte de pasajeros realizado por vía terrestre	Multa equivalente a 50% del importe no depositado

Elaboración: Las Autoras

- **Registro**

Conjuntamente con el registro de comprobantes emitido por las operaciones comprendidas en el sistema, el adquirente del bien o usuario del servicio que sea sujeto obligado a efectuar el

depósito, deberá anotar en el Registro de Compras el número y fecha de emisión de las constancias de depósito correspondientes a los comprobantes de pago registrados, para lo cual añadirán dos columnas en dicho registro. Tratándose de sujetos que utilicen sistemas mecanizados o computarizados de contabilidad, no será necesario anotar el número y la fecha de emisión de la constancia de depósito en el Registro de Compras, siempre que en el sistema de enlace se mantenga dicha información y se pueda identificar los comprobantes de pago respecto de los cuales se efectuó el depósito.

- **Crédito Fiscal**

El presente decreto legislativo señala que, en las operaciones sujetas a dicho sistema, los adquirientes de bienes o usuarios de servicios podrán ejercer el derecho al crédito fiscal o saldo a favor del exportador, a partir del período en que se acredite el depósito de la detracción.

- **Solicitud de Libre Disposición**

En el caso de que los montos depositados en la cuenta corriente del proveedor no se agoten, debido a que no existan obligaciones o deudas tributarias pendientes de pago, durante cuatro (4) meses consecutivos como mínimo, la norma establece que éstos serán considerados de libre disposición. La norma establece dos procedimientos para solicitar la libre disponibilidad de los montos depositados:

- **Procedimiento General**

El titular de la cuenta deberá presentar una solicitud de libre disposición al Banco de la Nación, adjuntando el "Estado de adeudo para la liberación de fondos depositados en cuentas del Banco de la Nación" donde conste:

- Que el titular de la cuenta no tiene deuda pendiente de cancelación. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT no considerará en su evaluación las cuotas de un aplazamiento y/o fraccionamiento de carácter particular o general que no hubiera vencido. - Que no se encuentra en ninguno de los supuestos por los cuales La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria -SUNAT pueda ingresar como recaudación dichos montos.
- Dicho estado de adeudo será emitido por La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT y podrá solicitarse como máximo tres (3) veces al año durante los primeros cinco (5) días hábiles de los meses de enero, mayo y setiembre, debiendo presentarse al Banco de la Nación conjuntamente con la solicitud de libre disposición dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes de emitido.
- La libre disposición de los montos depositados comprende el saldo acumulado hasta el último día del mes precedente al anterior a aquél en que se solicite el referido estado de adeudo, debiendo verificarse respecto de dicho saldo el requisito de los cuatro (4) meses consecutivos al que se refiere el literal a.

- **Procedimiento Especial**

- a. El titular de la cuenta podrá solicitar ante La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT la libre disposición de los montos hasta en dos (2) oportunidades por mes dentro de los primeros tres (3) días hábiles de cada quincena, siempre que respecto del mismo tipo de bien señalados en los Anexos 1 y 2, se cumpla con las siguientes condiciones:

- Se hubiera efectuado el depósito por sus operaciones de compra y, a su vez, por sus operaciones de venta gravadas con el Impuesto General a las Ventas; o
 - Se hubiera efectuado el depósito en su propia cuenta por haber realizado el traslado de los bienes contenidos en el Anexo N° 1 fuera del Centro de Producción, así como de cualquier zona geográfica que goce de beneficios tributarios hacia el resto del país, cuando dicho traslado no se origine en una operación de venta gravada con el Impuesto General a Las Ventas, incluyendo los traslados realizados por emisor itinerante de comprobantes de pago.
- b. La libre disposición de los montos depositados, comprende el saldo acumulado hasta el último día de la quincena anterior a aquella en la que se solicite la liberación de fondos, teniendo como límite, según el caso:
- El monto depositado por sus operaciones de compra a las que se refiere el literal a.1), efectuadas hasta el último día de la quincena anterior a aquélla en la que solicite el estado de adeudo.
 - El monto depositado por sus ventas gravadas con el Impuesto General a Las Ventas de los bienes trasladados a los que se refiere el literal a.2), efectuadas hasta el último día de la quincena anterior a aquélla en la que solicite el estado de adeudo.
- c. Para efecto de lo dispuesto en el procedimiento especial, se entenderá por quincena al periodo comprendido entre el primer (1) y décimo quinto (15) día o entre el décimo sexto (16) y el último día calendario de cada mes, según corresponda.

- **Casos en los que no se Debe Efectuar la Detracción**

- El Sistema no se aplicará cuando el importe o la suma de los importes de dichas operaciones sea igual o menor a media (1/2) Unidad Impositiva Tributaria – UIT por cada unidad de transporte.

Para tal efecto, en la venta de bienes y en el retiro considerado venta se utilizará la Unidad Impositiva Tributaria - UIT vigente a la fecha de inicio del traslado o a la fecha en que se origine la obligación tributaria del Impuesto General a Las Ventas - IGV, lo que ocurra primero; mientras que en los traslados fuera del centro de producción, se utilizará la Unidad Impositiva Tributaria - UIT vigente a la fecha de inicio del traslado.

- Tratándose de la venta gravada con el Impuesto General a Las Ventas - IGV, cuando por la operación se emita póliza de adjudicación con ocasión del remate o adjudicación por los martilleros públicos o entidades que rematan o subastan bienes por cuenta de terceros a que se refiere el inciso g) del numeral del artículo 4° del reglamento de Comprobantes de pago.

- **Monto del Depósito**

El monto del depósito resultará de aplicar los porcentajes que se indican para cada uno de los bienes sujetos al Sistema señalados en el (ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6), sobre el importe de la operación.

- **Sujetos Obligados a Efectuar el Depósito**

En las operaciones indicadas en el anexo 1 los sujetos obligados a efectuar el depósito son:

En la venta gravada con el Impuesto General a Las Ventas – IGV:

- a. El adquirente.
- b. El proveedor, en los siguientes casos:
 - Cuando tenga a su cargo el traslado y entrega de bienes cuyo importe de la operación por cada adquirente sea igual o menor a media (1/2) Unidad Impositiva Tributaria - UIT, siempre que no se encuentre exceptuado de efectuar el depósito. Lo señalado será de aplicación sin perjuicio que el proveedor realice el traslado por cuenta propia o a través de un tercero.
 - Cuando reciba la totalidad del importe de la operación sin haberse acreditado el depósito respectivo. La presente obligación no libera de la sanción que le corresponda al adquirente que omitió realizar el depósito habiendo estado obligado a efectuarlo.
 - Cuando la venta sea realizada a través de la Bolsa de Productos.
 - ✓ En el retiro considerado venta al que se refiere el inciso a) del artículo 3° de la Ley del Impuesto General A Las Ventas - IGV, el sujeto del Impuesto General A Las Ventas - IGV.
 - ✓ En los traslados fuera del centro de producción, el propietario de los bienes que realice o encargue el traslado.

- **Momento Para Efectuar el Depósito**

Tratándose de las operaciones indicadas en anexo 1, el depósito se realizará:

En la venta gravada con el Impuesto General A Las Ventas - IGV:

- a. Con anterioridad al traslado de los bienes, hasta la fecha de pago parcial o total al proveedor o dentro del quinto (5°) día hábil del mes siguiente a aquel en que se efectúe la anotación del comprobante de pago en el Registro de Compras, lo que ocurra primero, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el adquiriente.
- b. Con anterioridad al traslado de los bienes, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el proveedor.
- c. Con anterioridad al traslado de los bienes desde el almacén general del depósito u otro almacén, autorizados por la bolsa de productos, u otro depósito, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el proveedor en el retiro considerado venta de acuerdo al inciso a) del artículo 3° de la Ley del Impuesto General A Las Ventas - IGV, en la fecha del retiro o en la fecha en que se emite el comprobante de pago, lo que ocurra primero. En los traslados fuera del centro de producción, con anterioridad a dichos traslados.

1.4.4. Contratos de Construcción

Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o de conjunto de activos íntimamente relacionados entre sí o interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su destino o utilización.

Una de las características más relevantes de los contratos de construcción, y que resulta fundamental para comprender su tratamiento contable, es la propia naturaleza intrínseca de los mismos, ya que la fecha en la que se inicia la actividad del contrato y la fecha en que se termina corresponden normalmente a distintos ejercicios económicos. Por ser de larga duración, la realización de la actividad generadora del ingreso se lleva a cabo a lo largo de un período superior a un ejercicio económico, lo que exige realizar una adecuada imputación temporal de ingresos y gastos, siguiendo los criterios establecidos en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.

1.4.4.1. Tipos de Contratos de Construcción

- Contrato de precio fijo: son aquellos en los que el contratista acuerda un precio fijo o cantidad fija por unidad de producto, en algunos casos, sujeto a cláusulas de revisión si aumentan los costos.
- Contrato del margen sobre el costo: son los que consisten en rembolsar al contratista los costos incurridos, definidos previamente en el contrato, más una cantidad adicional, que puede ser fija o consistir en un porcentaje sobre los costos.

No obstante, también pueden existir contratos mixtos, como sería el caso, por ejemplo, de un contrato de margen sobre el costo con un precio máximo estipulado. En tales casos será necesario considerar todas las condiciones expuestas en la NIC 11 para proceder a una correcta contabilización de los ingresos y gastos relacionados.

1.4.4.2. Nacimiento de la Obligación Tributaria por el Impuesto General a las Ventas en los Contratos de Construcción

Tratándose de contratos de construcción la obligación tributaria se originará en la fecha que se emita el comprobante de pago. Al

respecto, la norma reglamentaria (Reglamento de comprobantes de pago) indica que, la emisión del mismo deberá realizarse en la fecha de percepción del ingreso, sea total o parcial y por el monto efectivamente percibido.

Sin embargo; la norma del Impuesto General a las Ventas, plantea que el nacimiento de la obligación tributaria puede surgir asimismo, en la fecha de percepción del ingreso, sea total o parcial o por las valorizaciones periódicas, entendiéndose que lo que ocurra primero determinará el momento en que el constructor se encuentre obligado a tributar por concepto del Impuesto General a las Ventas.

Cuando hablamos de fecha de percepción de la retribución, se debe tener en consideración, cualquiera de las siguientes situaciones, lo que ocurra primero:

- La fecha de pago, cuando por ejemplo se cancela la obligación en efectivo.
- Puesta a disposición de la contraprestación pactada, cuando por ejemplo se emite y entregue un cheque no negociable.
- Cuando se haga efectivo un documento de crédito.

1.4.4.3. Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central y Contratos de Construcción

Según la regulación vigente respecto al SPOT (conocido también como sistema de detracciones) se señala que, dentro de las operaciones sujetas a este sistema, se encuentran comprendidos los contratos de construcción gravados con IGV, tal y como se verifica en el inciso a) del artículo 3° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 940 aprobado mediante Decreto Supremo N° 155-2004-EF.

1.4.4.4. Quiénes son los Sujetos Obligados a Efectuar el Depósito de la Detracción en los Contratos de Construcción

Como sujeto obligado se considera en primer lugar a quien encarga la construcción.

Por otro lado, en caso de que el prestador del servicio o quien ejecuta el contrato de construcción reciba la totalidad de la operación sin haberse acreditado el depósito, éste quedará obligado a efectuarlo.

1.4.5. Liquidez

1.4.5.1. Definición

La liquidez es la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones básicamente de corto plazo. La liquidez se define como la capacidad que tiene una empresa para obtener dinero en efectivo. Es la proximidad de un activo a su conversión en dinero.

La liquidez es la posesión de la empresa de efectivo necesario en el momento oportuno que le permita hacer el pago de los compromisos anteriormente contraídos.

Representa la cualidad de los activos para ser convertido en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero más líquido se dice que es. Para medir la liquidez de una empresa se utiliza el ratio o razón de liquidez. La cual mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Del análisis de estas razones se puede conocer la solvencia de efectivo de la empresa y su capacidad de permanecer solvente en caso de acontecimientos adversos.

La liquidez depende de dos factores:

- El tiempo requerido para convertir los activos en dinero.
- La incertidumbre en el tiempo y del valor de realización de los activos en dinero. (Lawrence J. Gitman: 2003, p.49).

1.4.5.2. Ratios de Liquidez

Los ratios de liquidez muestran el nivel de solvencia financiera de corto plazo en función a la capacidad que tiene para hacer frente a sus obligaciones corrientes que se derivan del ciclo de producción.

Los principales ratios de liquidez son:

❖ Capital de Trabajo:

Aunque en realidad no es un índice, se utiliza comúnmente para medir la liquidez general de una empresa.

Es útil para el control interno. A menudo, el contrato en el cual se incurre para una deuda a largo plazo estipula específicamente un nivel mínimo de capital neto de trabajo que debe ser mantenido por la empresa. Este requisito tiene el propósito de forzar a la empresa a mantener suficiente liquidez operativa, lo cual ayuda a proteger a los préstamos del acreedor.

Se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

❖ Liquidez General:

Dado que el activo corriente (o de corto plazo) está formado por los activos más líquidos con los que cuenta la empresa (caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, valores de fácil

negociación y existencias), al compararlo con el pasivo corriente, este ratio revela la capacidad de la firma para cumplir con sus obligaciones inmediatas.

Si es mayor que 1, significa que el activo corriente es mayor que el pasivo corriente, es decir, que la compañía cuenta con una cantidad suficiente de los mencionados recursos líquidos como para pagar todas sus deudas de corto plazo.

Si es menor que 1, en cambio, significa que las referidas deudas sobrepasan las disponibilidades de pago, y por lo tanto la compañía tiene problemas de liquidez, pues la que posee es insuficiente para afrontar sus compromisos.

Se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

❖ **Liquidez Absoluta:**

Establece con mayor propiedad la cobertura de las obligaciones de la empresa a corto plazo. Es una medida más apropiada para medir la liquidez porque descarta a las existencias y a los gastos pagados por anticipados en razón que son desembolsos ya realizados.

Se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Liquidez Absoluta} = \frac{(\text{Caja y Bancos} + \text{Valores Negociables})}{\text{Pasivo Corriente}}$$

❖ **Prueba Ácida o Razón de prueba rápida:**

Es similar al índice de solvencia con la excepción de que el inventario es excluido, el cual suele ser activo circulante menos líquido.

Muestra la habilidad de cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo de la empresa suponiendo que el stock o mercadería no sea vendida.

Se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activos Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

(Jorge L. 2008,p. 15-18)

1.4.6. Rentabilidad

1.4.6.1. Definición

Es el beneficio renta expresado en términos relativos o porcentuales respecto a alguna otra magnitud económica como el capital total invertido o los fondos propios. Frente a los conceptos de renta o beneficio que se expresan en términos absolutos, esto es, en unidades monetarias, el de rentabilidad se expresa en términos porcentuales. Se puede diferenciar entre rentabilidad económica y rentabilidad financiera.

1.4.6.2. Rentabilidad Económica

Es el rendimiento promedio obtenido por todas las inversiones de la empresa. También se puede definir como la rentabilidad del activo, o el beneficio que éstos han generado por cada euro invertido en la empresa. Es un indicador que refleja muy bien el desempeño económico de la empresa.

1.4.6.3. Ratios de Rentabilidad

Permite evaluar el resultado de la eficiencia en la gestión y administración de los recursos económicos y financieros de la empresa.

La rentabilidad se puede evaluar desde tres puntos de vista distintos:

- **Comercial:** qué beneficio genera la compañía por cada unidad monetaria vendida.
- **Económico:** qué beneficio genera la compañía por la utilización de sus activos.
- **Financiero:** qué beneficio obtienen los accionistas con las inversiones que realizan en la compañía.

(MERCEDES CERVERA OLIVER Y JAVIER ROMANO APARICIO: 2007, Cap. 18)

Según Lawrence J. Gitman (2002, pp. 57-59) los principales ratios de rentabilidad son:

❖ **Margen de Utilidad Bruta:**

Mide el porcentaje de cada sol de ventas que queda después de que la empresa ha pagado todos sus costos de ventas o de servicios. Cuanto más alto es el margen de utilidad bruta; es decir cuánto más bajo es el costo relativo del costo de ventas es mejor.

El margen de utilidad bruta se calcula como sigue:

$$\text{Margen de Utilidad Bruta} = \frac{\text{Ventas} - \text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas}}$$

❖ **Margen de Utilidad Operativa:**

Mide el porcentaje de cada sol de ventas que queda después de deducir todos los costos y gastos operativos ganados por cada sol de ventas.

El margen de utilidad operativa se calcula como sigue:

$$\text{Margen de Utilidad Operativa} = \frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Ventas}}$$

❖ **Margen de Utilidad Neta:**

Mide el porcentaje de cada sol de ventas que queda después de deducir todos los costos, gastos, intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes, Representa las utilidades puras ganadas por cada sol de ventas.

El margen de utilidad neta se calcula como sigue:

$$\text{Margen de Utilidad Neta} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$$

❖ **Rentabilidad Económica o Rendimiento Sobre Activos (ROI):**

La rentabilidad económica o del activo también se denomina ROA –Return on assets- y como denominación más usual ROI – Return on investments-. Mide la efectividad total de la administración en la generación de utilidades con sus activos disponibles. Cuanto más alto sea el rendimiento de los activos es mejor.

El rendimiento sobre activos se calcula como sigue:

$$ROI = \frac{\text{Utilidad Después de Impuestos}}{\text{Activo Total}}$$

❖ **Rentabilidad Financiera o Rendimiento Sobre Capital (ROE):**

También denominada ROE –Return on equity- Mide el rendimiento obtenido sobre la inversión de los accionistas de la empresa. En general, cuanto más alto sea este rendimiento, es mejor para los propietarios.

El rendimiento sobre capital se calcula como sigue:

$$ROE = \frac{\textit{Utilidad Después de Impuestos}}{\textit{Capital Contable}}$$

CAPÍTULO II

MATERIAL Y

PROCEDIMIENTOS

2.1. MATERIAL

2.1.1. Población

Está constituida por 260 detracciones realizadas por la empresa Edicas SAC Contratistas Generales en la ciudad de Trujillo en los años 2014 - 2015.

2.1.2. Marco de Muestreo

Relación anual de detracciones realizadas por la empresa Edicas SAC Contratistas Generales en la ciudad de Trujillo en los años 2014 - 2015.

2.1.3. Unidad de Análisis

Departamento de contabilidad de la Empresa Edicas SAC Contratistas Generales.

2.1.4. Muestra

Se aplicó la fórmula que corresponde a estudios descriptivos de un solo grupo.

$$n = \frac{Z^2 N p q}{(N - 1) E^2 Z^2 p q}$$

Donde:

n = Tamaño de muestra

Z = 1.96, para una seguridad del 95%

N = Población

pq = 1395 soles, desviación estándar de las detracciones (x)

$\bar{x}$ = 4185 soles, promedio de las detracciones (x)

E = 0.05 $\bar{x}$, error dispuesto a tolerar

Luego:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 260 \times 1395}{(206 - 1)(4185 \times 0.05)^2 + (1.96)^2 \times (1395)} = \frac{1421784}{91260.9}$$

$$n = 15.58 = 16 \text{ detrachaciones}$$

Para lograr mayor representatividad de la muestra consideramos conveniente asumir para nuestro estudio 43 detrachaciones, las cuales son por servicios de contratos de construcción realizadas en la empresa Edicas SAC Contratistas Generales en los años 2014 – 2015.

2.1.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

2.1.5.1. Técnica:

- **Análisis Documental:**

Se revisara el diario analítico de la cuenta 1071101 cuenta corriente de detrachaciones del Banco de la Nación y los estados financieros de la empresa Edicas SAC Contratistas Generales en los años 2014 – 2015.

2.1.5.2. Instrumentos:

- **Hoja de Registro:**

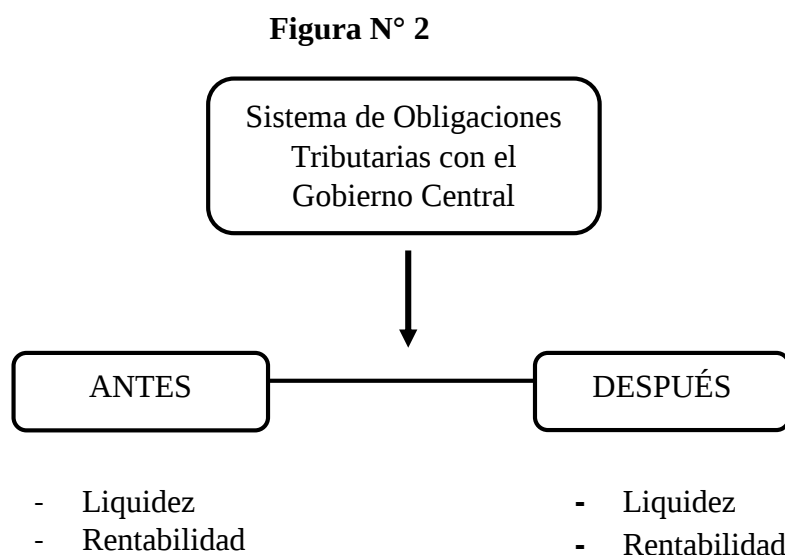
Permitirá hacer los registros de los datos del diario analítico de la cuenta 1071101 cuenta corriente de detrachaciones del Banco de la Nación y los estados financieros de la empresa Edicas SAC Contratistas Generales en los años 2014 – 2015.

2.2. PROCEDIMIENTOS

2.2.1. Diseño de Contrastación

El diseño de estudio es EX POST FACTO, de un solo grupo con observación antes y después de aplicado el Sistema de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.

Esquema:



El Sistema de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central se comenzó aplicar en el año 2001, razón por la cual el estudio comprende la situación económica y financiera en el periodo 2014 – 2015.

El diseño de estudio es EX POST FACTO por que los hechos ya ocurrieron; nuestro trabajo es analizar el efecto de las detracciones después de su aplicación.

2.2.2. Análisis y Operacionalización de Variables

Cuadro N° 2

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (Variable independiente)	Consiste básicamente en el descuento que efectúa el comprador de un bien o el usuario de un servicio de un porcentaje del importe para pagar dichas operaciones para luego depositarlo directamente en la cuenta corriente que el proveedor o quien presta el servicio debe abrir al efecto en el Banco de la Nación.	- Descuento de un porcentaje del importe	- Porcentaje de descuento	Cuantitativa	Razón
		- Deposito en cuenta corriente	- Monto depositado		

Situación Económica y Financiera (Variable dependiente)	Situación Económica: Es el balance contable que se realiza al final de un ejercicio, ya sea de una empresa o de un país.	- Rentabilidad	Ratios de Rentabilidad: Margen de Utilidad Bruta, Margen de Utilidad Operativa, Margen de Utilidad Operativa, ROI y ROE	Cuantitativa	Razón
	Situación Financiera: Es la representación en moneda del valor de la empresa o sea la valuación de la empresa, a través de la unidad de medida que se denomina dinero.	- Liquidez	Ratios de Liquidez: Capital de trabajo, Índice de solvencia, Liquidez absoluta.	Cuantitativa	Razón

2.2.3. Procesamiento y Análisis de Datos

- **Análisis Horizontal:**

Muestra el aumento o disminución expresado tanto en cifras absolutas como en porcentajes de cada una de las cuentas de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

El análisis horizontal busca determinar la variación de un periodo respecto de otro. Esto es importante para determinar cuánto se ha crecido o disminuido en un periodo de tiempo determinado.

- **Análisis Vertical:**

Consiste en trabajar en base 100 o porcentajes integrados porque, se toma como referencia las cuentas más importantes de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

El análisis vertical, lo que hace es determinar que tanto participa una cuenta dentro de un total global. Indicador que nos permite determinar igualmente que tanto ha crecido o disminuido la participación de esa cuenta en el total global.

- **Ratios Financieros:**

Los ratios financieros son el producto de establecer resultados numéricos basados en relacionar dos cifras o cuentas bien sea del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Los resultados así obtenidos por sí solos no tienen mayor significado; sólo cuando los relacionamos unos con otros y los comparamos con los de años anteriores o con los de empresas del mismo sector y sacar conclusiones sobre la real situación financiera de la empresa.

CAPÍTULO III

GENERALIDADES

DE LA EMPRESA

3.1. RESEÑA DE LA EMPRESA

Es una empresa Peruana de Ingeniería y Construcción comprometida en sus proyectos y clientes, operamos en el norte del Perú. Edicas SAC fue constituida en Trujillo el 10 de Octubre de 1995 e inscribiéndose en la ficha N° 6745 del Registro Mercantil de La Libertad. Desarrollamos proyectos bajo estándares internacionales, satisfaciendo los requerimientos de nuestros contratantes, cuidamos de nuestros trabajadores, protegiendo el medio ambiente y desarrollando una base con capital humano sólido y tenaz.

Edicas SAC Contratistas Generales participa en proyectos de Construcción en Obras Civiles de toda clase, Alquiler de Equipos y Maquinarias u otras actividades afines o paralelas públicas o privadas en el país.

La empresa ejecuta y brinda sus servicios de ingeniería representando cuidadosamente los intereses de cada entidad.

Edicas SAC cumple poniendo a disposición de sus clientes la experiencia adquirida en el transcurso de 20 años de trabajo serio y profesional, ofreciendo un gran equipo de profesionales altamente capacitados en el campo de la construcción, para desarrollarlo exitosamente.

Es una empresa, que con el transcurso del tiempo, ha logrado posicionarse no solo como una de las compañías más importantes del país, sino que además ha logrado prestigio y reconocimiento de nuestros contratantes. Disponemos de una flota de maquinaria de gran rendimiento para realizar trabajos complejos, modernos y con tecnología de punta.

Avanzando junto con tecnología modernidad y desarrollo del país, con soporte y respaldo de las más importantes entidades financieras. Un compacto stand y cartera de proveedores para tener a tiempo una solución a cada compromiso en nuestros

proyectos Edicas SAC sus compras anuales suman los S/. 22, 054,977.94 soles y sus ventas anuales suman los S/. 24, 223,948.78 soles.

3.2. MISIÓN

- Satisfacer innovadora y competitivamente a nuestros clientes y servicios y de creciente valor agregado.
- Desarrollar nuestros proyectos bajo estándares internacionales de seguridad, calidad y medio ambiente, contribuyendo al éxito de nuestras obras.
- Contribuir al desarrollo personal y profesional de nuestros trabajadores con impacto positivo en la sociedad.

3.3. VISIÓN

“Ser reconocidos como la mayor expresión de ingeniería, calidad, eficacia y eficiencia en construcción, mezcla de exitosa tecnología de vanguardia, y la creatividad e innovación del ingenio peruano. Con visión realista de la meta asignada.”

3.4. VALORES

- **COMPROMISO:** Buscamos llenar la expectativa de nuestros cliente dándole un servicio de calidad y confiabilidad que combina la ingeniería.
- **RESPECTO:** Es la capacidad de un grupo humano para entregarse en una dirección para lograr objetivos. Tomando en cuenta a nuestro prójimo.
- **INTEGRIDAD:** La calidad camina muy de cerca con la innovación, y ceñirse a terminar de principio a fin lo estipulado en cada acuerdo.
- **PRO ACTIVIDAD:** el constante cambio que vive el mundo moderno nos obliga a permanente actividad y situaciones variables en lo tecnológico.
- **PERSEVERANCIA:** Requiere de levantarse y luchar todos los días en contra de las adversidades y de los problemas que se puedan presentar.

3.5. SERVICIOS

- **Ingeniería, Asesoría & Elaboración de Proyectos Urbanísticos:**

- Equipamiento & Remodelaciones**

- Obras de Habilitación Urbana
 - Obras de edificación
 - Obras de Irrigación
 - Obras Agro industriales
 - Obras de Saneamiento
 - Obras Eléctricas
 - Obras de Arte: Puentes – Drenaje.
 - Obras Portuarias – Estacionamientos
 - Obras de Telecomunicaciones
 - Obras Viales: Pavimentación –Rehabilitación
 - Construcciones de sub estaciones – Transmisión
 - Proyectos civiles de Minería

- **Alquiler de Maquinaria & equipo**

- Tractores
 - Excavadoras
 - Retroexcavadoras
 - Cargadores Frontales
 - Grúas
 - Rodillos
 - Moto niveladoras
 - Mixers, Camiones
 - Compresoras de Martillo
 - Compactadoras
 - Vibradoras
 - Motobombas

- **Preparación de Agregados**

- **Planta de Asfalto**
- **Planta Chancadora**

3.6. ÚLTIMAS OBRAS REALIZADAS

- Mantenimiento de la Carretera Chocope – Casagrande – Ascope tramo IL
- Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad por las Calles de la Urb. Los Granados del Distrito de Trujillo, Prov. de Trujillo. L.L.
- Mantenimiento Periódico de la Carretera Ruta Casablanca – Santa Rita – (Buenavista)

3.7. PRINCIPALES CLIENTES

- Sedalib SA
- Gobierno Regional La Libertad
- Gobierno Regional de Amazonas
- Unimaq SAC
- Ccing SAC Contratistas Generales
- T & W SAC Contratistas Generales
- Maquinaria, Construcción y Minería SAC
- Roaya SAC Contratistas Generales
- Universidad Nacional de Trujillo
- V Tres Contratistas Generales
- Danluk SAC Contratistas Generales
- AACC Corporación de la Construcción e Inmobiliaria SAC
- H & CH Ingeniería y Construcción SAC
- Arismendiz Vargas SAC
- La Positiva Seguros y Reaseguros
- Caisson Contratistas SAC

3.8. PRINCIPALES PROVEEDORES

- Ferreyros SAC
- Scotiabank Peru SAA
- Servicentro Ramírez SAC
- Repsol Marketing SAC
- Repalsa SAC
- Banco de Crédito de Perú
- Z Aditivos SA
- Diesel Truck Parts SAC
- Copep del Perú SAC
- Nor Oil SAC
- Tractomin SRL
- C.A.H. Contratistas Generales SA
- A & M Transportes SRL
- Komatsu – Mitsui Maquinarias Perú SA
- Acevedo Carranza Sergio

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y

DISCUSIÓN DE

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1.1. Diagnóstico de la Situación Económica y Financiera de la Empresa sin la Aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias

4.1.1.1. Análisis del Estado de Situación Financiera

Para realizar el análisis financiero hemos utilizado el Estado de Situación Financiera Comparativo de los años 2014 y 2015; como herramienta de recolección de información y hemos aplicado los Análisis Vertical y Horizontal como instrumento de procesamiento de información.

Cuadro N° 3

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES				
RUC: 20275449751				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015				
(Expresado en Nuevos Soles)				
	2015		2014	
	ANÁLISIS VERTICAL			
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja Bancos	1.115.454,47	2,61%	1.135.563,07	2,59%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	4.525.470,04	10,58%	6.739.624,75	15,35%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Relacionados	2.992.708,73	7,00%	1.710.675,74	3,90%
Cuentas por Cobrar a Socios y Personal	1.147.636,90	2,68%	1.736.067,42	3,96%
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	1.169.170,93	2,73%	1.147.983,35	2,62%
Cuentas por Cobrar Diversas - Relacionados	4.270.614,96	9,99%	5.546.143,40	12,64%
Servicios y Otros Contratos por anticipados	681.902,02	1,59%	265.264,02	0,60%
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mercaderías	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Productos Terminados	101.319,27	0,24%	53.122,76	0,12%
Sub Productos Desechos y Desperdicios	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Productos en Proceso	356.917,54	0,83%	509.675,43	1,16%
Materia Prima	89.905,93	0,21%	31.537,75	0,07%
Materiales Auxiliar, Suministros, Repuestos	127.549,98	0,30%	63.283,95	0,14%
Envases y Embalajes	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias por Recibir	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros Activos Corrientes	0,00	0,00%	778.933,33	1,77%
Provisión para desvalorización de Activos	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Activo Corriente	16.578.650,77	38,77%	19.717.874,97	44,92%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Servicios y Otros Contratos por anticipados	344.938,73	0,81%	151.409,12	0,34%
Inversión en Valores	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inversiones Mobiliarias	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmuebles, Maquinaria y Equipos	26.802.353,62	62,68%	24.647.513,79	56,15%
Activos Intangibles	55.613,49	0,13%	55.613,49	0,13%
Depreciación Acumulada Activos Fijos	-1.020.561,79	-2,39%	-678.630,74	-1,55%
Amortización de Inversiones Intangibles	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Activo Diferido	0,00	0,00%	10,00	0,00%
Otros Activos No Corrientes	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Activo no Corriente	26.182.344,05	61,23%	24.175.915,66	55,08%
TOTAL ACTIVO	42.760.994,82	100,00%	43.893.790,63	100,00%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiros Bancarios	418.503,96	0,98%	272.001,70	0,62%
Contrap. y Aportes al Sist. de Pensiones y de Salud por Pagar	-72.985,96	-0,17%	119.770,47	0,27%
Remuneraciones y Participaciones por Pagar	669.818,09	1,57%	604.528,15	1,38%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros C.Plazo	2.690.881,36	6,29%	2.470.734,14	5,63%
Cuentas por Pagar Comercial- Relacionados C.Plazo	757.725,00	1,77%	22.367,84	0,05%
Cuentas por Pagar a los Accionistas(Socios) Directores y Gerente	604.350,00	1,41%	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras C.Plazo	5.750.532,14	13,45%	4.424.024,42	10,08%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados C.Plazo	3.000.173,66	7,02%	4.533.942,05	10,33%
Pasivo Diferido	1.620.222,21	3,79%	2.891.562,64	6,59%
Total Pasivo Corriente	15.439.220,46	36,11%	15.338.931,41	34,95%
PASIVO NO CORRIENTE				
Tributos Por Pagar L. Plazo	62.146,00	0,15%	135.718,00	0,31%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros L.Plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras L.Plazo	2.082.930,18	4,87%	607.575,06	1,38%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados L.Plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Pasivo No Corriente	2.145.076,18	5,02%	743.293,06	1,69%
TOTAL PASIVO	17.584.296,64	41,12%	16.082.224,47	36,64%
PATRIMONIO				
Capital Social	12.526.322,00	29,29%	12.526.322,00	28,54%
Excedente de Revaluación	11.741.950,86	27,46%	11.741.950,86	26,75%
Reservas	697.169,73	1,63%	1.082.398,16	2,47%
Resultados Acumulados	211.255,59	0,49%	2.460.895,14	5,61%
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	25.176.698,18	58,88%	27.811.566,16	63,36%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	42.760.994,82	100,00%	43.892.577,92	100,00%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Cuadro N° 4

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES RUC: 20275449751 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en Nuevos Soles)			
	2015	2014	ANÁLISIS HORIZONTAL
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja Bancos	1.115.454,47	1.135.563,07	-1,77%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	4.525.470,04	6.739.624,75	-32,85%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Relacionados	2.992.708,73	1.710.675,74	74,94%
Cuentas por Cobrar a Socios y Personal	1.147.636,90	1.736.067,42	-33,89%
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	1.169.170,93	1.147.983,35	1,85%
Cuentas por Cobrar Diversas - Relacionados	4.270.614,96	5.546.143,40	-23,00%
Servicios y Otros Contratos por anticipados	681.902,02	265.264,02	157,07%
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	0,00	0,00	0,00%
Mercaderías	0,00	0,00	0,00%
Productos Terminados	101.319,27	53.122,76	90,73%
Sub Productos Desechos y Desperdicios	0,00	0,00	0,00%
Productos en Proceso	356.917,54	509.675,43	-29,97%
Materia Prima	89.905,93	31.537,75	185,07%
Materiales Auxiliar, Suministros, Repuestos	127.549,98	63.283,95	101,55%
Envases y Embalajes	0,00	0,00	0,00%
Existencias por Recibir	0,00	0,00	0,00%
Otros Activos Corrientes	0,00	778.933,33	-100,00%
Provisión para desvalorización de Activos	0,00	0,00	0,00%
Total Activo Corriente	16.578.650,77	19.717.874,97	-15,92%
ACTIVO NO CORRIENTE			
Servicios y Otros Contratos por anticipados	344.938,73	151.409,12	127,82%
Inversión en Valores	0,00	0,00	0,00%
Inversiones Mobiliarias	0,00	0,00	0,00%
Inmuebles, Maquinaria y Equipos	26.802.353,62	24.647.513,79	8,74%
Activos Intangibles	55.613,49	55.613,49	0,00%
Depreciación Acumulada Activos Fijos	-1.020.561,79	-678.630,74	50,39%
Amortización de Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00%
Activo Diferido	0,00	10,00	-100,00%
Otros Activos No Corrientes	0,00	0,00	0,00%
Total Activo no Corriente	26.182.344,05	24.175.915,66	8,30%
TOTAL ACTIVO	42.760.994,82	43.893.790,63	-2,58%
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	418.503,96	272.001,70	53,86%
Contrap. y Aportes al Sist. de Pensiones y de Salud por Pagar	-72.985,96	119.770,47	-160,94%
Remuneraciones y Participaciones por Pagar	669.818,09	604.528,15	10,80%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros C.Plazo	2.690.881,36	2.470.734,14	8,91%
Cuentas por Pagar Comercial- Relacionados C.Plazo	757.725,00	22.367,84	3287,56%
Cuentas por Pagar a los Accionistas(Socios) Directores y Gerente	604.350,00	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras C.Plazo	5.750.532,14	4.424.024,42	29,98%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados C.Plazo	3.000.173,66	4.533.942,05	-33,83%
Pasivo Diferido	1.620.222,21	2.891.562,64	-43,97%
Total Pasivo Corriente	15.439.220,46	15.338.931,41	0,65%
PASIVO NO CORRIENTE			
Tributos Por Pagar L. Plazo	62.146,00	135.718,00	-54,21%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros L.Plazo	0,00	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras L.Plazo	2.082.930,18	607.575,06	242,83%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados L.Plazo	0,00	0,00	0,00%
Total Pasivo No Corriente	2.145.076,18	743.293,06	188,59%
TOTAL PASIVO	17.584.296,64	16.082.224,47	9,34%
PATRIMONIO			
Capital Social	12.526.322,00	12.526.322,00	0,00%
Excedente de Revaluación	11.741.950,86	11.741.950,86	0,00%
Reservas	697.169,73	1.082.398,16	-35,59%
Resultados Acumulados	211.255,59	2.460.895,14	-91,42%
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	25.176.698,18	27.811.566,16	-9,47%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	42.760.994,82	43.892.577,92	-2,58%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

La empresa al 31 de diciembre del 2015 mantiene una inversión total neta de S/. 42.760.994,82, conformada por partidas corrientes y no corrientes en un 38,77% y 61,23% respectivamente; financiada con recursos propios en un 58,88% y con recursos de terceros en un 41,12%; cuya mayor parte corresponde a obligaciones corrientes con un 36,11%.

Los rubros más significativo del **ACTIVO CORRIENTE** están dados por los saldos de las **Cuentas por Cobrar Comerciales – Terceros y Cuentas por Cobrar Diversas – Relacionados** que representan un 10,58% y 9,99% respectivamente del total activo para el año 2015.

En comparación con el año 2014; el saldo de las **Cuentas por Cobrar Comerciales – Terceros y Cuentas por Cobrar Diversas - Relacionadas** ha disminuido en un 32,85% y 23% respectivamente lo cual refleja que se han mejorado las políticas de cobranza con sus diferentes clientes.

En relación al **ACTIVO NO CORRIENTE** destaca el rubro Inmuebles Maquinaria y Equipo con un importe neto que representa un 62,68% del total activo lo cual es muy positivo tratándose de una empresa dedicada al rubro de construcción, cuya actividad demanda brindar un óptimo servicio que responda a la exigencia y puntualidad por parte de sus clientes del sector construcción y así tener una perspectiva de mejores ingresos así como mantenerse al nivel de la competencia la cual se ha visto incrementada con apertura de nuevas empresas del sector.

En comparación al año 2014 el rubro **Inmuebles Maquinaria y Equipo** ha incrementado en 8,74% debido que además del importe

de la depreciación se ha ido adquiriendo nuevas Maquinarias y Equipos.

Con respecto al total **PASIVO Y PATRIMONIO**, las obligaciones con los **Obligaciones Financieras Corto Plazo** representan un importe significativo de 13,45%, el mismo que ha sufrido un incremento de 29,98% con respecto al año 2014.

Las **Obligaciones Financieras a Largo Plazo** representan un 4,87% del total **PASIVO Y PATRIMONIO** para el año 2015. En relación al año anterior ha incrementado en un 242,83% debido a que se ha solicitado préstamos de entidades financieras.

La **Cuenta Tributos por Pagar a Largo Plazo** nos indica que la empresa es acreedora del fisco, cuyo importe representa un 0,15% del **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** para el año 2015, la misma que ha disminuido en un 54,21% con relación al año 2014; esto se debe a que la empresa arrastra crédito a favor del Impuesto General a las Ventas.

El **PATRIMONIO NETO** pasó de S/. 27.811.566,16 en el año 2014 a S/. 25.176.698,18 en el año 2015 lo que significó para el último año una disminución de 9,47% debido a los **Resultados Acumulados**. El **Capital Social** para el año 2015 es de 29,29% a comparación del año 2014 que fue de 28,54% del total **PASIVO Y PATRIMONIO**.

4.1.1.2. Análisis del Estado de Resultados Integrales

Para realizar el análisis financiero hemos utilizado al Estado de Resultados Integrales Comparativo de los años 2015 y 2014; como herramienta de recolección de información y hemos aplicado el

Análisis Vertical y Horizontal como instrumento de procesamiento de información.

Cuadro N° 5

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES RUC: 20275449751 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en Nuevos Soles)				
	2015	2014	ANÁLISIS VERTICAL	
VENTAS				
Ventas Según Valorizaciones	9.309.802,34	100,00%	24.965.762,13	100,00%
Ventas de Materiales de Construcción y O	176.321,62	1,89%	-711.871,47	-2,85%
Prestación de Servicios	3.500.861,04	37,60%	463.113,60	1,85%
Menos Costo de Ventas	-6.141.511,44	65,97%	-18.823.477,41	75,40%
Menos Costo de Servicios	-3.584.907,45	38,51%	-92.903,86	0,37%
Utilidad (Pérdida) Bruta	3.260.566,11	35,02%	5.800.622,99	23,23%
GASTOS DE OPERACION				
Gastos Administrativos	-3.256.781,20	34,98%	-4.742.105,74	18,99%
Gastos de Ventas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Utilidad (Pérdida) Operativa	3.784,91	0,04%	1.058.517,25	4,24%
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Ingresos Financieros	802.345,89	8,62%	1.958.396,68	7,84%
Ingresos Diversos	908.246,13	9,76%	448.589,11	1,80%
Ingresos Excepcionales	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos Excepcionales	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos Financieros	-872.743,26	9,37%	-808.202,23	3,24%
Costo de Enajenación de bienes del Activo	-630.378,08	6,77%	-196.405,67	0,79%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	211.255,59	2,27%	2.460.895,14	9,86%
REI DEL BALANCE	0,00	0,00%	0,00	0,00%
UTILIDAD AJUSTADA	211.255,59	2,27%	2.460.895,14	9,86%
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0,00	0,00%	0,00	0,00%
(-) PARTICIPACION DE UTILIDADES	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	211.255,59	2,27%	2.460.895,14	9,86%
(-) RESERVA LEGAL 10 %	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS	211.255,59	2,27%	2.460.895,14	9,86%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Cuadro N° 6

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES RUC: 20275449751 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en Nuevos Soles)			
	2015	2014	ANÁLISIS HORIZONTAL
VENTAS			
Ventas Según Valorizaciones	9.309.802,34	24.965.762,13	-62,71%
Ventas de Materiales de Construcción y O	176.321,62	-711.871,47	-124,77%
Prestación de Servicios	3.500.861,04	463.113,60	655,94%
Menos Costo de Ventas	-6.141.511,44	-18.823.477,41	-67,37%
Menos Costo de Servicios	-3.584.907,45	-92.903,86	3.758,73%
Utilidad (Pérdida) Bruta	3.260.566,11	5.800.622,99	-43,79%
GASTOS DE OPERACION			
Gastos Administrativos	-3.256.781,20	-4.742.105,74	-31,32%
Gastos de Ventas	0,00	0,00	0,00%
Utilidad (Pérdida) Operativa	3.784,91	1.058.517,25	-99,64%
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	802.345,89	1.958.396,68	-59,03%
Ingresos Diversos	908.246,13	448.589,11	102,47%
Ingresos Excepcionales	0,00		0,00%
Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00%
Gastos Financieros	-872.743,26	-808.202,23	7,99%
Costo de Enajenación de bienes del Activo	-630.378,08	-196.405,67	220,96%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	211.255,59	2.460.895,14	-91,42%
REI DEL BALANCE	0,00	0,00	0,00%
UTILIDAD AJUSTADA	211.255,59	2.460.895,14	-91,42%
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0,00	0,00	0,00%
(-) PARTICIPACION DE UTILIDADES	0,00	0,00	0,00%
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	211.255,59	2.460.895,14	-91,42%
(-) RESERVA LEGAL 10 %	0,00	0,00	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS	211.255,59	2.460.895,14	-91,42%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Los ingresos por **Ventas** han decrecido significativamente para el año 2015 en 62,71% en relación al año anterior, debido la aparición en el mercado de nuevas empresas que ofrecen el mismo servicio a un menor precio y una mayor capacidad de crédito, además de nuevas de estrategias de promoción del servicio en otras empresas.

El rubro **Costo de Ventas del Servicio**, ha incrementado en un 3.758,73% con respecto al año 2014, así mismo la **Utilidad Bruta** para el año 2015 ha disminuido en un 43,79% en relación al año anterior debido a la antes mencionada disminución de los ingresos por la venta del servicio.

En cuanto a los **Gastos Operativos** para el año 2015 han disminuido en un 31,32% en relación al año. Esta situación ha traído como consecuencia que la **Utilidad Operativa** disminuya en una proporción de 99,62% en relación al año anterior.

Con respecto a los **Gastos Financieros**; éstos fueron tan sólo de 9,37% y 3,24% para el año 2015 y 2014 respectivamente, sin embargo el incremento de 7,99% es debido al incremento de financiación externa que se ha solicitado.

Los **Resultados Acumulados** para el año 2015 estuvo representada por un 2,27% de las ventas y en un 9,86 % para el año 2014, sufriendo una variación negativa de 91,42% debido principalmente a la disminución de las ventas.

4.1.2. Diagnóstico de la Situación Económica y Financiera de la Empresa bajo la Aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias

4.1.2.1. Análisis del Estado de Situación Financiera

Para realizar el análisis financiero hemos utilizado el Estado de Situación Financiera Comparativo de los años 2015 y 2014; como herramienta de recolección de información y hemos aplicado los Análisis Vertical y Horizontal como instrumento de procesamiento de información.

Cuadro N° 7

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES				
RUC: 20275449751				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015				
(Expresado en Nuevos Soles)				
	2015		2014	
	ANÁLISIS VERTICAL			
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja Bancos	935.697,80	2,20%	1.134.350,36	2,58%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	4.525.470,04	10,63%	6.739.624,75	15,35%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Relacionados	2.992.708,73	7,03%	1.710.675,74	3,90%
Cuentas por Cobrar a Socios y Personal	1.147.636,90	2,70%	1.736.067,42	3,96%
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	1.169.170,93	2,75%	1.147.983,35	2,62%
Cuentas por Cobrar Diversas - Relacionados	4.270.614,96	10,03%	5.546.143,40	12,64%
Servicios y Otros Contratos por anticipados	681.902,02	1,60%	265.264,02	0,60%
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mercaderías	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Productos Terminados	101.319,27	0,24%	53.122,76	0,12%
Sub Productos Desechos y Desperdicios	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Productos en Proceso	356.917,54	0,84%	509.675,43	1,16%
Materia Prima	89.905,93	0,21%	31.537,75	0,07%
Materiales Auxiliar, Suministros, Repuestos	127.549,98	0,30%	63.283,95	0,14%
Envases y Embalajes	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias por Recibir	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros Activos Corrientes	0,00	0,00%	778.933,33	1,77%
Provisión para desvalorización de Activos	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Activo Corriente	16.398.894,10	38,51%	19.716.662,26	44,92%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Servicios y Otros Contratos por anticipados	344.938,73	0,81%	151.409,12	0,34%
Inversión en Valores	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inversiones Mobiliarias	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmuebles, Maquinaria y Equipos	26.802.353,62	62,94%	24.647.513,79	56,15%
Activos Intangibles	55.613,49	0,13%	55.613,49	0,13%
Depreciación Acumulada Activos Fijos	-1.020.561,79	-2,40%	-678.630,74	-1,55%
Amortización de Inversiones Intangibles	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Activo Diferido	0,00	0,00%	10,00	0,00%
Otros Activos No Corrientes	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Activo no Corriente	26.182.344,05	61,49%	24.175.915,66	55,08%
TOTAL ACTIVO	42.581.238,15	100,00%	43.892.577,92	100,00%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiros Bancarios	418.503,96	0,98%	272.001,70	0,62%
Contrap. y Aportes al Sist. de Pensiones y de Salud por Pagar	-72.985,96	-0,17%	119.770,47	0,27%
Remuneraciones y Participaciones por Pagar	669.818,09	1,57%	604.528,15	1,38%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros C.Plazo	2.690.881,36	6,32%	2.470.734,14	5,63%
Cuentas por Pagar Comercial- Relacionados C.Plazo	757.725,00	1,78%	22.367,84	0,05%
Cuentas por Pagar a los Accionistas(Socios) Directores y Gerente	604.350,00	1,42%	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras C.Plazo	5.750.532,14	13,50%	4.424.024,42	10,08%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados C.Plazo	3.000.173,66	7,05%	4.533.942,05	10,33%
Pasivo Diferido	1.620.222,21	3,81%	2.891.562,64	6,59%
Total Pasivo Corriente	15.439.220,46	36,26%	15.338.931,41	34,95%
PASIVO NO CORRIENTE				
Tributos Por Pagar L. Plazo	62.146,00	0,15%	135.718,00	0,31%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros L.Plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras L.Plazo	2.082.930,18	4,89%	607.575,06	1,38%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados L.Plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Pasivo No Corriente	2.145.076,18	5,04%	743.293,06	1,69%
TOTAL PASIVO	17.584.296,64	41,30%	16.082.224,47	36,64%
PATRIMONIO				
Capital Social	12.526.322,00	29,42%	12.526.322,00	28,54%
Excedente de Revaluación	11.741.950,86	27,58%	11.741.950,86	26,75%
Reservas	697.169,73	1,64%	1.082.398,16	2,47%
Resultados Acumulados	31.498,92	0,07%	2.459.682,43	5,60%
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	24.996.941,51	58,70%	27.810.353,45	63,36%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	42.581.238,15	100,00%	43.893.790,63	100,00%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Cuadro N° 8

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES RUC: 20275449751 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en Nuevos Soles)			
	2015	2014	ANÁLISIS HORIZONTAL
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja Bancos	935.697,80	1.134.350,36	-17,51%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	4.525.470,04	6.739.624,75	-32,85%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Relacionados	2.992.708,73	1.710.675,74	74,94%
Cuentas por Cobrar a Socios y Personal	1.147.636,90	1.736.067,42	-33,89%
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	1.169.170,93	1.147.983,35	1,85%
Cuentas por Cobrar Diversas - Relacionados	4.270.614,96	5.546.143,40	-23,00%
Servicios y Otros Contratos por anticipados	681.902,02	265.264,02	157,07%
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	0,00	0,00	0,00%
Mercaderías	0,00	0,00	0,00%
Productos Terminados	101.319,27	53.122,76	90,73%
Sub Productos Desechos y Desperdicios	0,00	0,00	0,00%
Productos en Proceso	356.917,54	509.675,43	-29,97%
Materia Prima	89.905,93	31.537,75	185,07%
Materiales Auxiliar, Suministros, Repuestos	127.549,98	63.283,95	101,55%
Envases y Embalajes	0,00	0,00	0,00%
Existencias por Recibir	0,00	0,00	0,00%
Otros Activos Corrientes	0,00	778.933,33	-100,00%
Provisión para desvalorización de Activos	0,00	0,00	0,00%
Total Activo Corriente	16.398.894,10	19.716.662,26	-16,83%
ACTIVO NO CORRIENTE			
Servicios y Otros Contratos por anticipados	344.938,73	151.409,12	127,82%
Inversión en Valores	0,00	0,00	0,00%
Inversiones Mobiliarias	0,00	0,00	0,00%
Inmuebles, Maquinaria y Equipos	26.802.353,62	24.647.513,79	8,74%
Activos Intangibles	55.613,49	55.613,49	0,00%
Depreciación Acumulada Activos Fijos	-1.020.561,79	-678.630,74	50,39%
Amortización de Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00%
Activo Diferido	0,00	10,00	-100,00%
Otros Activos No Corrientes	0,00	0,00	0,00%
Total Activo no Corriente	26.182.344,05	24.175.915,66	8,30%
TOTAL ACTIVO	42.581.238,15	43.892.577,92	-2,99%
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	418.503,96	272.001,70	53,86%
Contrap. y Aportes al Sist. de Pensiones y de Salud por Pagar	-72.985,96	119.770,47	-160,94%
Remuneraciones y Participaciones por Pagar	669.818,09	604.528,15	10,80%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros C.Plazo	2.690.881,36	2.470.734,14	8,91%
Cuentas por Pagar Comercial- Relacionados C.Plazo	757.725,00	22.367,84	3287,56%
Cuentas por Pagar a los Accionistas(Socios) Directores y Gerente	604.350,00	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras C.Plazo	5.750.532,14	4.424.024,42	29,98%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados C.Plazo	3.000.173,66	4.533.942,05	-33,83%
Pasivo Diferido	1.620.222,21	2.891.562,64	-43,97%
Total Pasivo Corriente	15.439.220,46	15.338.931,41	0,65%
PASIVO NO CORRIENTE			
Tributos Por Pagar L. Plazo	62.146,00	135.718,00	-54,21%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros L.Plazo	0,00	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras L.Plazo	2.082.930,18	607.575,06	242,83%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados L.Plazo	0,00	0,00	0,00%
Total Pasivo No Corriente	2.145.076,18	743.293,06	188,59%
TOTAL PASIVO	17.584.296,64	16.082.224,47	9,34%
PATRIMONIO			
Capital Social	12.526.322,00	12.526.322,00	0,00%
Excedente de Revaluación	11.741.950,86	11.741.950,86	0,00%
Reservas	697.169,73	1.082.398,16	-35,59%
Resultados Acumulados	31.498,92	2.459.682,43	-98,72%
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	24.996.941,51	27.810.353,45	-10,12%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	42.581.238,15	43.893.790,63	-2,99%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

La empresa al 31 de diciembre del 2015 refleja la siguiente información financiera:

Los rubros más significativo del **ACTIVO CORRIENTE** están dados por los saldos de las **Cuentas por Cobrar Comerciales – Terceros y Cuentas por Cobrar Diversas – Relacionados** que representan un 10,63% y 10,03% respectivamente del total activo para el año 2015.

En comparación con el año 2014; el saldo de las **Cuentas por Cobrar Comerciales – Terceros y Cuentas por Cobrar Diversas - Relacionadas** ha disminuido en un 15,35% y 12,64% respectivamente lo cual refleja que se han mejorado las políticas de cobranza con sus diferentes clientes.

En relación al **ACTIVO NO CORRIENTE** destaca el rubro Inmuebles Maquinaria y Equipo con un importe neto que representa un 62,94% del total activo lo cual es muy positivo tratándose de una empresa dedicada al rubro de construcción, cuya actividad demanda brindar un óptimo servicio que responda a la exigencia y puntualidad por parte de sus clientes del sector construcción y así tener una perspectiva de mejores ingresos así como mantenerse al nivel de la competencia la cual se ha visto incrementada con apertura de nuevas empresas del sector.

En comparación al año 2014 el rubro **Inmuebles Maquinaria y Equipo** ha incrementado en 8,74% debido que además del importe de la depreciación se ha ido adquiriendo nuevas Maquinarias y Equipos.

Con respecto al total **PASIVO Y PATRIMONIO**, las obligaciones con los **Obligaciones Financieras Corto Plazo** representan un

importe significativo de 13,50%, el mismo que ha sufrido un incremento de 29,98% con respecto al año 2014.

Las **Obligaciones Financieras a Largo Plazo** representan un 4,89% del total **PASIVO Y PATRIMONIO** para el año 2015. En relación al año anterior ha incrementado en un 242,83% debido a que se ha solicitado préstamos de entidades financieras.

La **Cuenta Tributos por Pagar a Largo Plazo** nos indica que la empresa es acreedora del fisco, cuyo importe representa un 0,15% del **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** para el año 2015, la misma que ha disminuido en un 54,21% con relación al año 2014; esto se debe a que la empresa arrastra crédito a favor del Impuesto General a las Ventas.

El **PATRIMONIO NETO** pasó de S/. 27.810.353,45 en el año 2014 a S/. 24.996.941,51 en el año 2015 lo que significó para el último año una disminución de 10,12% debido a los **Resultados Acumulados**. El **Capital Social** para el año 2015 es de S/. 12.526.322,00, con una participación estructural de 29,42% del total **PASIVO Y PATRIMONIO**.

4.1.2.2. Análisis del Estado de Resultados Integrales

Para realizar el análisis financiero hemos utilizado al Estado de Resultados Integrales Comparativo de los años 2015 y 2014; como herramienta de recolección de información y hemos aplicado el Análisis Vertical y Horizontal como instrumento de procesamiento de información.

Cuadro N° 9

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES RUC: 20275449751 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en Nuevos Soles)				
	2015	2014	ANÁLISIS VERTICAL	
VENTAS				
Ventas Según Valorizaciones	9.309.802,34	100,00%	24.965.762,13	100,00%
Ventas de Materiales de Construcción y O	176.321,62	1,89%	-711.871,47	-2,85%
Prestación de Servicios	3.500.861,04	37,60%	463.113,60	1,85%
Menos Costo de Ventas	-6.141.511,44	65,97%	-18.823.477,41	75,40%
Menos Costo de Servicios	-3.584.907,45	38,51%	-92.903,86	0,37%
Utilidad (Pérdida) Bruta	3.260.566,11	35,02%	5.800.622,99	23,23%
GASTOS DE OPERACION				
Gastos Administrativos	-3.256.781,20	34,98%	-4.742.105,74	18,99%
Gastos de Ventas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Utilidad (Pérdida) Operativa	3.784,91	0,04%	1.058.517,25	4,24%
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
Ingresos Financieros	802.345,89	8,62%	1.958.396,68	7,84%
Ingresos Diversos	908.246,13	9,76%	448.589,11	1,80%
Ingresos Excepcionales	0,00	0,00%		0,00%
Gastos Excepcionales	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos Financieros	-1.052.499,93	11,31%	-809.414,94	3,24%
Costo de Enajenación de bienes del Activo	-630.378,08	6,77%	-196.405,67	0,79%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	31.498,92	0,34%	2.459.682,43	9,85%
REI DEL BALANCE	0,00	0,00%	0,00	0,00%
UTILIDAD AJUSTADA	31.498,92	0,34%	2.459.682,43	9,85%
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0,00	0,00%	0,00	0,00%
(-) PARTICIPACION DE UTILIDADES	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	31.498,92	0,34%	2.459.682,43	9,85%
(-) RESERVA LEGAL 10 %	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS	31.498,92	0,34%	2.459.682,43	9,85%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Cuadro N° 10

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES RUC: 20275449751 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en Nuevos Soles)			
	2015	2014	ANÁLISIS
	ANÁLISIS VERTICAL		HORIZONTAL
VENTAS			
Ventas Segun Valorizaciones	9.309.802,34	24.965.762,13	-62,71%
Ventas de Materiales de Construcción y O	176.321,62	-711.871,47	-124,77%
Prestacion de Servicios	3.500.861,04	463.113,60	655,94%
Menos Costo de Ventas	-6.141.511,44	-18.823.477,41	-67,37%
Menos Costo de Servicios	-3.584.907,45	-92.903,86	3758,73%
Utilidad (Pérdida) Bruta	3.260.566,11	5.800.622,99	-43,79%
GASTOS DE OPERACION			
Gastos Administrativos	-3.256.781,20	-4.742.105,74	-31,32%
Gastos de Ventas	0,00	0,00	0,00%
Utilidad (Pérdida) Operativa	3.784,91	1.058.517,25	-99,64%
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	802.345,89	1.958.396,68	-59,03%
Ingresos Diversos	908.246,13	448.589,11	102,47%
Ingresos Excepcionales	0,00		0,00%
Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00%
Gastos Financieros	-1.052.499,93	-809.414,94	30,03%
Costo de Enajenación de bienes del Activ	-630.378,08	-196.405,67	220,96%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	31.498,92	2.459.682,43	-98,72%
REI DEL BALANCE	0,00	0,00	0,00%
UTILIDAD AJUSTADA	31.498,92	2.459.682,43	-98,72%
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0,00	0,00	0,00%
(-) PARTICIPACION DE UTILIDADES	0,00	0,00	0,00%
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	31.498,92	2.459.682,43	-98,72%
(-) RESERVA LEGAL 10 %	0,00	0,00	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS	31.498,92	2.459.682,43	-98,72%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Los ingresos por **Ventas** han decrecido significativamente para el año 2015 en 62,71% en relación al año anterior, debido la aparición en el mercado de nuevas empresas que ofrecen el mismo servicio a un menor precio y una mayor capacidad de crédito, además de nuevas de estrategias de promoción del servicio en otras empresas.

El rubro **Costo de Ventas del Servicio**, ha incrementado en un 3.758,73% con respecto al año 2014, así mismo la **Utilidad Bruta** para el año 2015 ha disminuido en un 43,79% en relación al año anterior debido a la antes mencionada disminución de los ingresos por la venta del servicio.

En cuanto a los **Gastos Operativos** para el año 2015 han disminuido en un 31,32% en relación al año anterior. Esta situación ha traído como consecuencia que la **Utilidad Operativa** disminuya en una proporción de 99,64% en relación al año anterior.

Con respecto a los **Gastos Financieros**; éstos fueron tan de 11,31% y 3,24% para el año 2015 y 2014 respectivamente, sin embargo el incremento de 30,03% es debido al incremento de financiación externa que se ha solicitado ya que la empresa es menos líquida bajo la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias.

Los **Resultados Acumulados** para el año 2015 estuvo representada por un 0,34% de las ventas y en un 9,85% para el año 2014, sufriendo una variación negativa de 98,72%.

4.1.3. Análisis de Ratios de Liquidez

- **Liquidez General**

Sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias por cada sol de deuda a corto plazo, la empresa cuenta con S/. 1,07 y S/. 1,29

nuevos soles para pagarla para el año 2015 y 2014 respectivamente. A diferencia de la liquidez general bajo la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, la empresa cuenta con S/. 1,06 y S/. 1,29 nuevos soles para pagar las deudas, para los años 2015 y 2014 respectivamente.

La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias afecta de manera negativa, como se puede observar en la siguiente gráfica, la empresa es más líquida sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias.

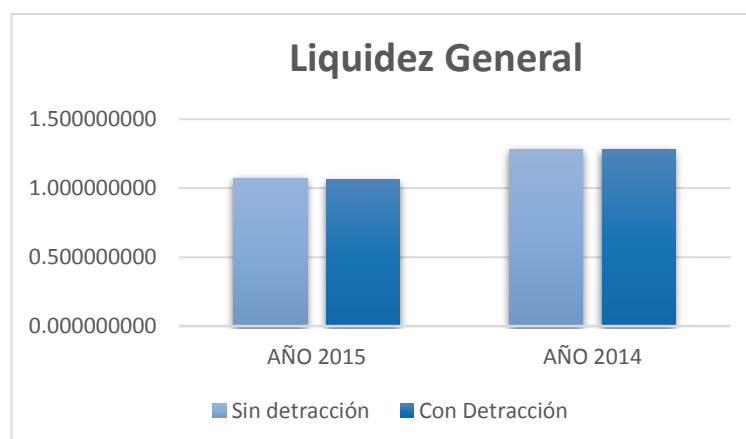
$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Cuadro N° 11

	AÑO 2015	AÑO 2014
Sin detracción	1,073801026	1,28547905
Con Detracción	1,062158167	1,285399989
Variación	-0,011642859	-0,00007906

Elaboración: Las Autoras

Figura N° 3



Elaboración: Las Autoras

- **Liquidez Absoluta**

Sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, la liquidez absoluta de la empresa nos indica que las obligaciones a corto plazo en ambos ejercicios superan los recursos disponibles de la empresa. Por cada sol de deuda se cuenta con S/. 0,072 y S/. 0,074, en el año 2015 y 2014 respectivamente. A diferencia de la liquidez absoluta bajo la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, la empresa cuenta con S/. 0,06 y S/. 0,07 nuevos soles para los años 2015 y 2014 respectivamente.

La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias afecta de manera negativa, como se puede observar en la siguiente gráfica, la empresa es más líquida sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias.

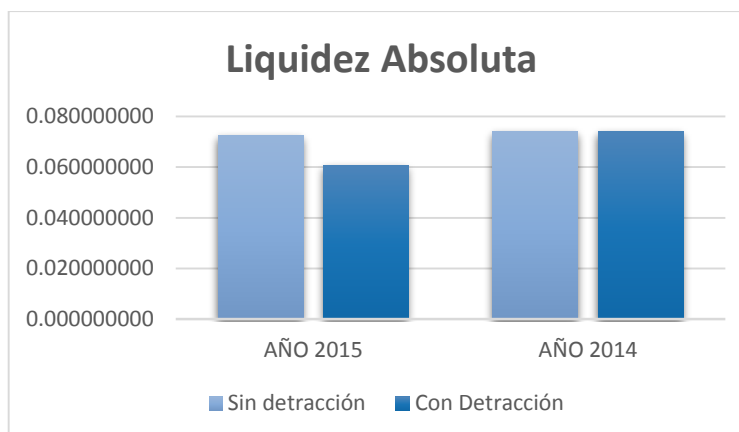
$$\text{Liquidez Absoluta} = \frac{(\text{Caja y Bancos} + \text{Valores Negociables})}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Cuadro N° 12

	AÑO 2015	AÑO 2014
Sin detracción	0,072248108	0,07403143
Con Detracción	0,060605249	0,073952372
Variación	-0,011642859	-0,00007906

Elaboración: Las Autoras

Figura N° 4



Elaboración: Las Autoras

- **Capital de Trabajo**

En cuanto al capital de trabajo vemos que sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias la empresa muestra un capital de trabajo positivo o suficiente tanto para el año 2015 como 2014 ya que le permite cubrir sus gastos operativos sin tener que recurrir a préstamos, además de invertir o aprovechar nuevas oportunidades; sin embargo como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la empresa contaría con más capital de trabajo si no se aplicaría el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Cuadro N° 13

	AÑO 2015	AÑO 2014
Sin detracción	1.139.430,31	4.378.943,56
Con Detracción	959.673,64	4.377.730,85
Variación	-179.756,6700	-1.212,7100

Elaboración: Las Autoras

Figura N° 5



Elaboración: Las Autoras

- **Prueba Ácida**

En cuanto a la prueba ácida sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, la empresa muestra con S/. 1,07 y S/. 1,29 nuevos para el año 2015 y 2014 respectivamente, al igual que en la liquidez general esto se debe a q no se cuenta con existencias. A diferencia de la prueba ácida bajo la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, la empresa cuenta con S/. 1,06 y S/. 1,29 nuevos soles para los años 2015 y 2014 respectivamente.

La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias afecta de manera negativa, como se puede observar en la siguiente gráfica.

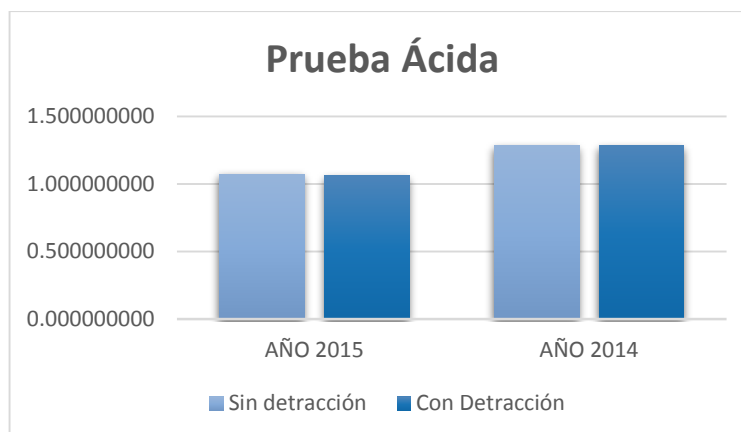
$$Prueba\ ácida = \frac{Activos\ Corriente - Inventario}{Pasivo\ Corriente}$$

Cuadro N° 14

	AÑO 2015	AÑO 2014
Sin detracción	1,073801026	1,28547905
Con Detracción	1,062158167	1,285399989
Variación	-0,0116	-0,0001

Elaboración: Las Autoras

Figura N° 6



Elaboración: Las Autoras

4.1.4. Análisis de Ratios de Rentabilidad

- **Margen de Utilidad Bruta**

La utilidad obtenida por cada 100 nuevos soles de venta después que la empresa cubrió su costo de venta del servicio fue de 165,99% para el año 2015, en tanto que para el 2014 fue de 175,40%.

La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias afecta de manera negativa, como se puede observar en la siguiente gráfica, el margen de utilidad bruta es menor bajo la aplicación de éste.

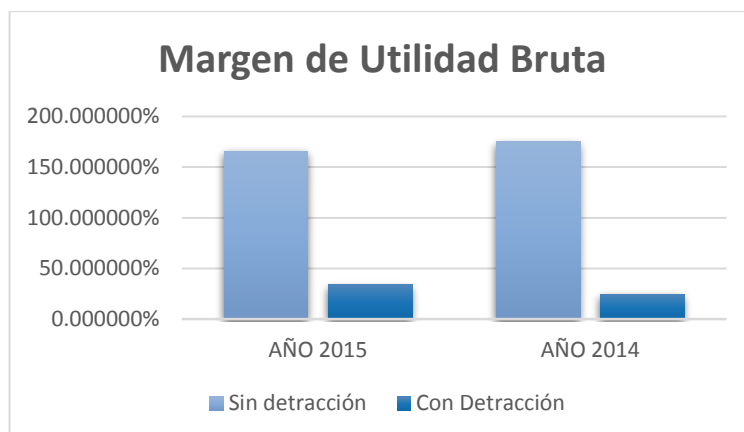
$$\text{Margen de Utilidad Bruta} = \frac{\text{Ventas} - \text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas}}$$

Cuadro N° 15

	AÑO 2015	AÑO 2014
Sin detracción	165,968226%	175,397167%
Con Detracción	34,03177408%	24,6028328%
Variación	-131,9364518%	-150,7943344%

Elaboración: Las Autoras

Figura N° 7



Elaboración: Las Autoras

- **Margen de Utilidad Operativa**

La utilidad operativa obtenida después de cubrir los costos y gastos para brindar el servicio sin tener en cuenta los intereses e impuestos fue de 0,041% y 4,24% para los años 2015 y 2014.

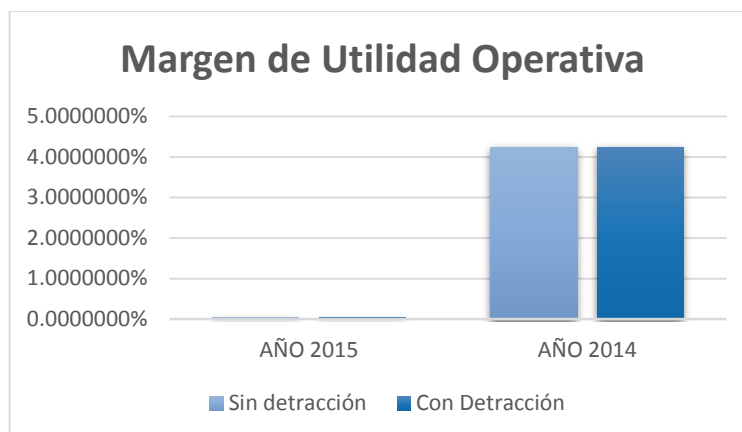
$$\text{Margen de Utilidad Operativa} = \frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Ventas}}$$

Cuadro N° 16

	AÑO 2015	AÑO 2014
Sin detracción	0,0406551%	4,2398756%
Con Detracción	0,04065511%	4,2398756%
Variación	0%	0%

Elaboración: Las Autoras

Figura N° 8



Elaboración: Las Autoras

- **Margen de Utilidad Neta**

Las ventas de la empresa para el año 2015 y 2014 generaron el 2,27% y el 9,86% de utilidad respectivamente sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias; a diferencia de con la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, el margen de utilidad neta disminuye.

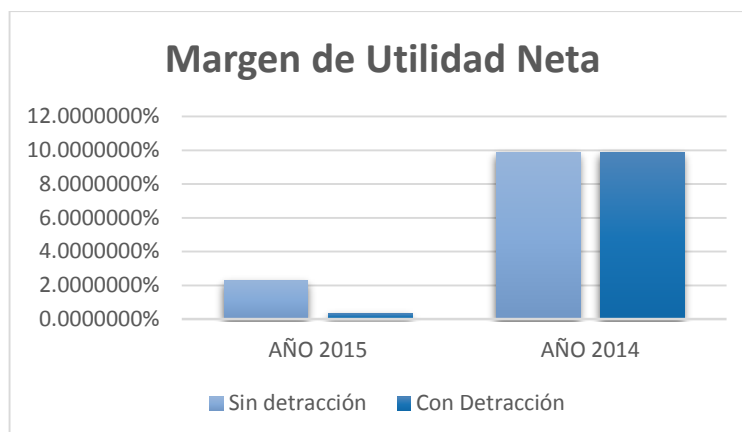
$$\text{Margen de Utilidad Neta} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$$

Cuadro N° 17

	AÑO 2015	AÑO 2014
Sin detracción	2,2691737%	9,8570800%
Con Detracción	0,33834145%	9,8522225%
Variación	-1,93083229%	-0,00485749%

Elaboración: Las Autoras

Figura N° 9



Elaboración: Las Autoras

- **Rentabilidad Económica o Rendimiento Sobre Activos (ROI)**

Este índice establece la efectividad total de la administración para producir utilidades sobre los activos totales disponibles de la empresa.

Indica que por cada cien nuevos soles invertido en el 2015 produjo 0,49% y 5,61% nuevos soles para el 2014 sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias.

Como se puede observar en la siguiente gráfica la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias afecta de manera negativa.

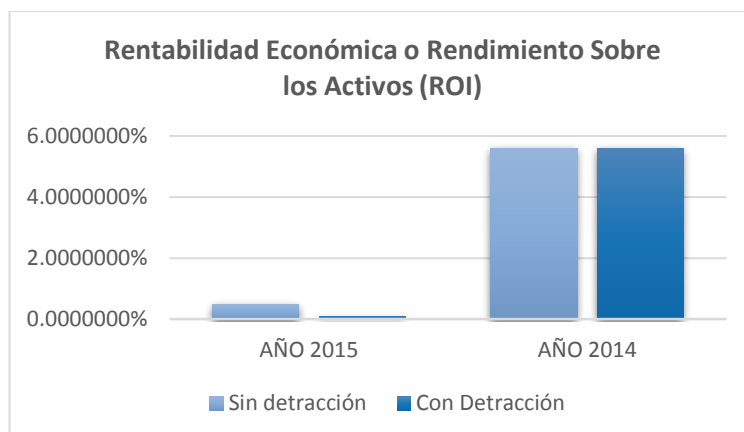
$$ROI = \frac{\text{Utilidad Después de Impuestos}}{\text{Activo Total}}$$

Cuadro N° 18

	AÑO 2015	AÑO 2014
Sin detracción	0,4940381%	5,6064767%
Con Detracción	0,07397371%	5,6038687%
Variación	-0,42006436%	-0,00260800%

Elaboración: Las Autoras

Figura N° 10



Elaboración: Las Autoras

- **Rentabilidad Financiera o Rendimiento Sobre Capital (ROE)**

Esto quiere decir que en el año 2015 por cada cien soles que vendió la empresa, obtuvo una utilidad de 0,84% mientras que para el 2014 obtuvo una utilidad de 8,85% sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias.

Este ratio permite evaluar si el esfuerzo hecho en la operación durante los períodos de análisis, no están produciendo una adecuada retribución para el empresario.

Como se puede observar en la siguiente gráfica la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias afecta de manera negativa.

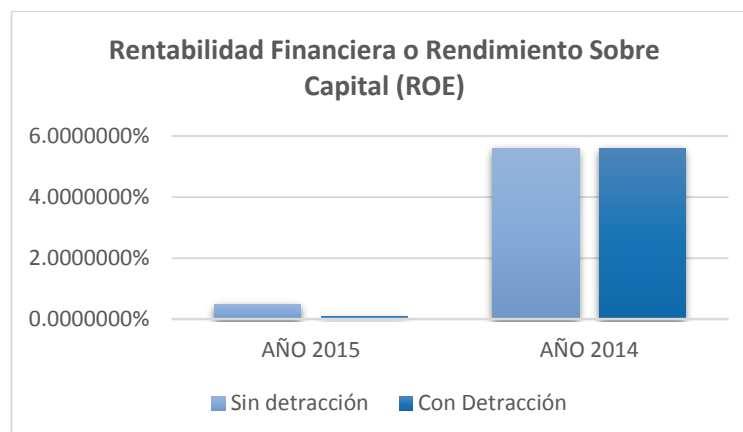
$$ROE = \frac{\text{Utilidad Después de Impuestos}}{\text{Capital Contable}}$$

Cuadro N° 19

	AÑO 2015	AÑO 2014
Sin detracción	0,8390917%	8,8484594%
Con Detracción	0,12601110%	8,8444846%
Variación	-0,71308062%	-0,00397479%

Elaboración: Las Autoras

Figura N° 11



Elaboración: Las Autoras

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Según Castro Távara, 2013 el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central ha influido de manera negativa en la situación económica y financiera de la Empresa de Transportes de Carga Pesada Factoría Comercial y Transportes S.A.C. por lo que coincidimos con el autor, debido al análisis del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de ambos periodos de la empresa Edicas SAC Contratistas Generales, teniendo como principal herramienta de recolección de información y el análisis vertical y horizontal de éstas, hemos determinado que sin la aplicación tiene así mayor disponibilidad para invertir en la empresa Edicas SAC Contratistas Generales.

Según Guanilo Palomino, 2013 el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, ha influido de manera negativa en la situación económica y financiera de la empresa PAB SAC de la ciudad de Guadalupe por lo que coincidimos con esto, debido a que bajo la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central tiene así menor disponibilidad para invertir en la empresa Edicas SAC Contratistas Generales.

Según Guanilo Palomino, 2013 el efecto financiero de la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, se aprecia en la disminución significativa de los

indicadores de liquidez general, liquidez absoluta y capital de trabajo. El efecto económico se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo, debido a la falta de liquidez de la empresa PAB SAC para cumplir sus obligaciones con terceros; se coincide con esta conclusión, debido a que en los ratios financieros de liquidez, la empresa Edicas SAC Contratistas Generales demuestra una situación financiera relativamente baja con la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, teniendo como capital de trabajo para el año 2015 S/. 959.673,64 debido a que sin la aplicación de éste mismo se demuestra que la empresa cuenta con capital de trabajo de S/. 1.139.430,31; lo cual indica que la empresa si cuenta con capacidad para cubrir sus gastos pero tendría más disponibilidad, si el monto del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central no estaría restringido. En cuanto a los ratios de rentabilidad nos indican que la empresa bajo la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central es menos rentable, teniendo como margen de utilidad neta 0,33834145% a diferencia de los resultados sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, la empresa tiene como margen de utilidad 2,2691737%; demostrando que la incidencia es negativa -1,93083229%.

En conclusión, se demuestra que al igual que en tesis anteriormente mencionadas se llega a demostrar la hipótesis planteada, el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central influye negativamente en la situación económica y financiera de la empresa.

Cuadro N° 20

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES RUC: 20275449751 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en Nuevos Soles)								
	2015		2014		2015		2014	
	CON DETRACCION				SIN DETRACCION			
	ANÁLISIS VERTICAL				ANÁLISIS VERTICAL			
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Caja Bancos	935.697,80	2,20%	1.134.350,36	2,58%	1.115.454,47	2,61%	1.135.563,07	2,59%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	4.525.470,04	10,63%	6.739.624,75	15,35%	4.525.470,04	10,58%	6.739.624,75	15,35%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Relacionados	2.992.708,73	7,03%	1.710.675,74	3,90%	2.992.708,73	7,00%	1.710.675,74	3,90%
Cuentas por Cobrar a Socios y Personal	1.147.636,90	2,70%	1.736.067,42	3,96%	1.147.636,90	2,68%	1.736.067,42	3,96%
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	1.169.170,93	2,75%	1.147.983,35	2,62%	1.169.170,93	2,73%	1.147.983,35	2,62%
Cuentas por Cobrar Diversas - Relacionados	4.270.614,96	10,03%	5.546.143,40	12,64%	4.270.614,96	9,99%	5.546.143,40	12,64%
Servicios y Otros Contratos por anticipados	681.902,02	1,60%	265.264,02	0,60%	681.902,02	1,59%	265.264,02	0,60%
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mercaderías	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Productos Terminados	101.319,27	0,24%	53.122,76	0,12%	101.319,27	0,24%	53.122,76	0,12%
Sub Productos Desechos y Desperdicios	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Productos en Proceso	356.917,54	0,84%	509.675,43	1,16%	356.917,54	0,83%	509.675,43	1,16%
Materia Prima	89.905,93	0,21%	31.537,75	0,07%	89.905,93	0,21%	31.537,75	0,07%
Materiales Auxiliar, Suministros, Repuestos	127.549,98	0,30%	63.283,95	0,14%	127.549,98	0,30%	63.283,95	0,14%
Envases y Embalajes	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias por Recibir	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros Activos Corrientes	0,00	0,00%	778.933,33	1,77%	0,00	0,00%	778.933,33	1,77%
Provisión para desvalorización de Activos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Activo Corriente	16.398.894,10	38,51%	19.716.662,26	44,92%	16.578.650,77	38,77%	19.717.874,97	44,92%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Servicios y Otros Contratos por anticipados	344.938,73	0,81%	151.409,12	0,34%	344.938,73	0,81%	151.409,12	0,34%
Inversión en Valores	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inversiones Mobiliarias	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmuebles, Maquinaria y Equipos	26.802.353,62	62,94%	24.647.513,79	56,15%	26.802.353,62	62,68%	24.647.513,79	56,15%
Activos Intangibles	55.613,49	0,13%	55.613,49	0,13%	55.613,49	0,13%	55.613,49	0,13%
Depreciación Acumulada Activos Fijos	-1.020.561,79	-2,40%	-678.630,74	-1,55%	-1.020.561,79	-2,39%	-678.630,74	-1,55%
Amortización de Inversiones Intangibles	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Activo Diferido	0,00	0,00%	10,00	0,00%	0,00	0,00%	10,00	0,00%
Otros Activos No Corrientes	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Activo no Corriente	26.182.344,05	61,49%	24.175.915,66	55,08%	26.182.344,05	61,23%	24.175.915,66	55,08%
TOTAL ACTIVO	42.581.238,15	100,00%	43.892.577,92	100,00%	42.760.994,82	100,00%	43.893.790,63	100,00%
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Sobregiros Bancarios	418.503,96	0,98%	272.001,70	0,62%	418.503,96	0,98%	272.001,70	0,62%
Contrap. y Aportes al Sist. de Pensiones y de Salud por Pagar	-72.985,96	-0,17%	119.770,47	0,27%	-72.985,96	-0,17%	119.770,47	0,27%
Remuneraciones y Participaciones por Pagar	669.818,09	1,57%	604.528,15	1,38%	669.818,09	1,57%	604.528,15	1,38%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros C.Plazo	2.690.881,36	6,32%	2.470.734,14	5,63%	2.690.881,36	6,29%	2.470.734,14	5,63%
Cuentas por Pagar Comercial- Relacionados C.Plazo	757.725,00	1,78%	22.367,84	0,05%	757.725,00	1,77%	22.367,84	0,05%
Cuentas por Pagar a los Accionistas(Socios) Directores y Gerente	604.350,00	1,42%	0,00	0,00%	604.350,00	1,41%	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras C.Plazo	5.750.532,14	13,50%	4.424.024,42	10,08%	5.750.532,14	13,45%	4.424.024,42	10,08%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados C.Plazo	3.000.173,66	7,05%	4.533.942,05	10,33%	3.000.173,66	7,02%	4.533.942,05	10,33%
Pasivo Diferido	1.620.222,21	3,81%	2.891.562,64	6,59%	1.620.222,21	3,79%	2.891.562,64	6,59%
Total Pasivo Corriente	15.439.220,46	36,26%	15.338.931,41	34,95%	15.439.220,46	36,11%	15.338.931,41	34,95%
PASIVO NO CORRIENTE								
Tributos Por Pagar L. Plazo	62.146,00	0,15%	135.718,00	0,31%	62.146,00	0,15%	135.718,00	0,31%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros L.Plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras L.Plazo	2.082.930,18	4,89%	607.575,06	1,38%	2.082.930,18	4,87%	607.575,06	1,38%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados L.Plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Pasivo No Corriente	2.145.076,18	5,04%	743.293,06	1,69%	2.145.076,18	5,02%	743.293,06	1,69%
TOTAL PASIVO	17.584.296,64	41,30%	16.082.224,47	36,64%	17.584.296,64	41,12%	16.082.224,47	36,64%
PATRIMONIO								
Capital Social	12.526.322,00	29,42%	12.526.322,00	28,54%	12.526.322,00	29,29%	12.526.322,00	28,54%
Excedente de Revaluación	11.741.950,86	27,58%	11.741.950,86	26,75%	11.741.950,86	27,46%	11.741.950,86	26,75%
Reservas	697.169,73	1,64%	1.082.398,16	2,47%	697.169,73	1,63%	1.082.398,16	2,47%
Resultados Acumulados	31.498,92	0,07%	2.459.682,43	5,60%	211.255,59	0,49%	2.460.895,14	5,61%
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	24.996.941,51	58,70%	27.810.353,45	63,36%	25.176.698,18	58,88%	27.811.566,16	63,36%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	42.581.238,15	100,00%	43.893.790,63	100,00%	42.760.994,82	100,00%	43.892.577,92	100,00%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Cuadro N° 21

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES RUC: 20275449751 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en Nuevos Soles)						
	2015	2014	ANÁLISIS	2015	2014	ANÁLISIS
	CON DETRACCIÓN		HORIZONTAL	SIN DETRACCIÓN		HORIZONTAL
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja Bancos	935.697,80	1.134.350,36	-17,51%	1.115.454,47	1.135.563,07	-1,77%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	4.525.470,04	6.739.624,75	-32,85%	4.525.470,04	6.739.624,75	-32,85%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Relacionados	2.992.708,73	1.710.675,74	74,94%	2.992.708,73	1.710.675,74	74,94%
Cuentas por Cobrar a Socios y Personal	1.147.636,90	1.736.067,42	-33,89%	1.147.636,90	1.736.067,42	-33,89%
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	1.169.170,93	1.147.983,35	1,85%	1.169.170,93	1.147.983,35	1,85%
Cuentas por Cobrar Diversas - Relacionados	4.270.614,96	5.546.143,40	-23,00%	4.270.614,96	5.546.143,40	-23,00%
Servicios y Otros Contratos por anticipados	681.902,02	265.264,02	157,07%	681.902,02	265.264,02	157,07%
Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Mercaderías	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Productos Terminados	101.319,27	53.122,76	90,73%	101.319,27	53.122,76	90,73%
Sub Productos Desechos y Desperdicios	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Productos en Proceso	356.917,54	509.675,43	-29,97%	356.917,54	509.675,43	-29,97%
Materia Prima	89.905,93	31.537,75	185,07%	89.905,93	31.537,75	185,07%
Materiales Auxiliar, Suministros, Repuestos	127.549,98	63.283,95	101,55%	127.549,98	63.283,95	101,55%
Envases y Embalajes	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Existencias por Recibir	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Otros Activos Corrientes	0,00	778.933,33	-100,00%	0,00	778.933,33	-100,00%
Provisión para desvalorización de Activos	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Total Activo Corriente	16.398.894,10	19.716.662,26	-16,83%	16.578.650,77	19.717.874,97	-15,92%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Servicios y Otros Contratos por anticipados	344.938,73	151.409,12	127,82%	344.938,73	151.409,12	127,82%
Inversión en Valores	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Inversiones Mobiliarias	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Inmuebles, Maquinaria y Equipos	26.802.353,62	24.647.513,79	8,74%	26.802.353,62	24.647.513,79	8,74%
Activos Intangibles	55.613,49	55.613,49	0,00%	55.613,49	55.613,49	0,00%
Depreciación Acumulada Activos Fijos	-1.020.561,79	-678.630,74	50,39%	-1.020.561,79	-678.630,74	50,39%
Amortización de Inversiones Intangibles	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Activo Diferido	0,00	10,00	-100,00%	0,00	10,00	-100,00%
Otros Activos No Corrientes	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Total Activo no Corriente	26.182.344,05	24.175.915,66	8,30%	26.182.344,05	24.175.915,66	8,30%
TOTAL ACTIVO	42.581.238,15	43.892.577,92	-2,99%	42.760.994,82	43.893.790,63	-2,58%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Sobregiros Bancarios	418.503,96	272.001,70	53,86%	418.503,96	272.001,70	53,86%
Contrap. y Aportes al Sist. de Pensiones y de Salud por Pagar	-72.985,96	119.770,47	-160,94%	-72.985,96	119.770,47	-160,94%
Remuneraciones y Participaciones por Pagar	669.818,09	604.528,15	10,80%	669.818,09	604.528,15	10,80%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros C.Plazo	2.690.881,36	2.470.734,14	8,91%	2.690.881,36	2.470.734,14	8,91%
Cuentas por Pagar Comercial- Relacionados C.Plazo	757.725,00	22.367,84	3287,56%	757.725,00	22.367,84	3287,56%
Cuentas por Pagar a los Accionistas(Socios) Directores y Gerente	604.350,00	0,00	0,00%	604.350,00	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras C.Plazo	5.750.532,14	4.424.024,42	29,98%	5.750.532,14	4.424.024,42	29,98%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados C.Plazo	3.000.173,66	4.533.942,05	-33,83%	3.000.173,66	4.533.942,05	-33,83%
Pasivo Diferido	1.620.222,21	2.891.562,64	-43,97%	1.620.222,21	2.891.562,64	-43,97%
Total Pasivo Corriente	15.439.220,46	15.338.931,41	0,65%	15.439.220,46	15.338.931,41	0,65%
PASIVO NO CORRIENTE						
Tributos Por Pagar L. Plazo	62.146,00	135.718,00	-54,21%	62.146,00	135.718,00	-54,21%
Cuentas por Pagar Comercial- Terceros L.Plazo	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Obligaciones Financieras L.Plazo	2.082.930,18	607.575,06	242,83%	2.082.930,18	607.575,06	242,83%
Cuentas por Pagar Diversas Relacionados L.Plazo	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Total Pasivo No Corriente	2.145.076,18	743.293,06	188,59%	2.145.076,18	743.293,06	188,59%
TOTAL PASIVO	17.584.296,64	16.082.224,47	9,34%	17.584.296,64	16.082.224,47	9,34%
PATRIMONIO						
Capital Social	12.526.322,00	12.526.322,00	0,00%	12.526.322,00	12.526.322,00	0,00%
Excedente de Revaluación	11.741.950,86	11.741.950,86	0,00%	11.741.950,86	11.741.950,86	0,00%
Reservas	697.169,73	1.082.398,16	-35,59%	697.169,73	1.082.398,16	-35,59%
Resultados Acumulados	31.498,92	2.459.682,43	-98,72%	211.255,59	2.460.895,14	-91,42%
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	24.996.941,51	27.810.353,45	-10,12%	25.176.698,18	27.811.566,16	-9,47%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	42.581.238,15	43.893.790,63	-2,99%	42.760.994,82	43.892.577,92	-2,58%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Cuadro N° 22

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES								
RUC: 20275449751								
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES								
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015								
(Expresado en Nuevos Soles)								
	2015		2014		2015		2014	
	CON DETRACCIÓN				SIN DETRACCIÓN			
	ANÁLISIS VERTICAL				ANÁLISIS VERTICAL			
VENTAS								
Ventas Según Valorizaciones	9.309.802,34	100,00%	24.965.762,13	100,00%	9.309.802,34	100,00%	24.965.762,13	100,00%
Ventas de Materiales de Construcción y O	176.321,62	1,89%	-711.871,47	-2,85%	176.321,62	1,89%	-711.871,47	-2,85%
Prestación de Servicios	3.500.861,04	37,60%	463.113,60	1,85%	3.500.861,04	37,60%	463.113,60	1,85%
Menos Costo de Ventas	-6.141.511,44	65,97%	-18.823.477,41	75,40%	-6.141.511,44	65,97%	-18.823.477,41	75,40%
Menos Costo de Servicios	-3.584.907,45	38,51%	-92.903,86	0,37%	-3.584.907,45	38,51%	-92.903,86	0,37%
Utilidad (Pérdida) Bruta	3.260.566,11	35,02%	5.800.622,99	23,23%	3.260.566,11	35,02%	5.800.622,99	23,23%
GASTOS DE OPERACION								
Gastos Administrativos	-3.256.781,20	34,98%	-4.742.105,74	18,99%	-3.256.781,20	34,98%	-4.742.105,74	18,99%
Gastos de Ventas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Utilidad (Pérdida) Operativa	3.784,91	0,04%	1.058.517,25	4,24%	3.784,91	0,04%	1.058.517,25	4,24%
OTROS INGRESOS Y GASTOS								
Ingresos Financieros	802.345,89	8,62%	1.958.396,68	7,84%	802.345,89	8,62%	1.958.396,68	7,84%
Ingresos Diversos	908.246,13	9,76%	448.589,11	1,80%	908.246,13	9,76%	448.589,11	1,80%
Ingresos Excepcionales	0,00	0,00%		0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos Excepcionales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos Financieros	-1.052.499,93	11,31%	-809.414,94	3,24%	-872.743,26	9,37%	-808.202,23	3,24%
Costo de Enajenación de bienes del Activo	-630.378,08	6,77%	-196.405,67	0,79%	-630.378,08	6,77%	-196.405,67	0,79%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	31.498,92	0,34%	2.459.682,43	9,85%	211.255,59	2,27%	2.460.895,14	9,86%
REI DEL BALANCE	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
UTILIDAD AJUSTADA	31.498,92	0,34%	2.459.682,43	9,85%	211.255,59	2,27%	2.460.895,14	9,86%
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
(-) PARTICIPACION DE UTILIDADES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	31.498,92	0,34%	2.459.682,43	9,85%	211.255,59	2,27%	2.460.895,14	9,86%
(-) RESERVA LEGAL 10 %	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS	31.498,92	0,34%	2.459.682,43	9,85%	11.255,59	2,27%	2.460.895,14	9,86%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Cuadro N° 23

EDICAS S.A.C. CONSTRATISTAS GENERALES RUC: 20275449751 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en Nuevos Soles)						
	2015	2014	ANÁLISIS	2015	2014	ANÁLISIS
	CON DETRACCIÓN		HORIZONTAL	SIN DETRACCIÓN		HORIZONTAL
VENTAS						
Ventas Según Valorizaciones	9.309.802,34	24.965.762,13	-62,71%	9.309.802,34	24.965.762,13	-62,71%
Ventas de Materiales de Construcción y O	176.321,62	-711.871,47	-124,77%	176.321,62	-711.871,47	-124,77%
Prestación de Servicios	3.500.861,04	463.113,60	655,94%	3.500.861,04	463.113,60	655,94%
Menos Costo de Ventas	-6.141.511,44	-18.823.477,41	-67,37%	-6.141.511,44	-18.823.477,41	-67,37%
Menos Costo de Servicios	-3.584.907,45	-92.903,86	3758,73%	-3.584.907,45	-92.903,86	3758,73%
Utilidad (Pérdida) Bruta	3.260.566,11	5.800.622,99	-43,79%	3.260.566,11	5.800.622,99	-43,79%
GASTOS DE OPERACION						
Gastos Administrativos	-3.256.781,20	-4.742.105,74	-31,32%	-3.256.781,20	-4.742.105,74	-31,32%
Gastos de Ventas	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Utilidad (Pérdida) Operativa	3.784,91	1.058.517,25	-99,64%	3.784,91	1.058.517,25	-99,64%
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
Ingresos Financieros	802.345,89	1.958.396,68	-59,03%	802.345,89	1.958.396,68	-59,03%
Ingresos Diversos	908.246,13	448.589,11	102,47%	908.246,13	448.589,11	102,47%
Ingresos Excepcionales	0,00		0,00%	0,00	0,00	0,00%
Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Gastos Financieros	-1.052.499,93	-809.414,94	30,03%	-872.743,26	-808.202,23	7,99%
Costo de Enajenación de bienes del Activo	-630.378,08	-196.405,67	220,96%	-630.378,08	-196.405,67	220,96%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	31.498,92	2.459.682,43	-98,72%	211.255,59	2.460.895,14	-91,42%
REI DEL BALANCE	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
UTILIDAD AJUSTADA	31.498,92	2.459.682,43	-98,72%	211.255,59	2.460.895,14	-91,42%
(-) IMPUESTO A LA RENTA	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
(-) PARTICIPACION DE UTILIDADES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	31.498,92	2.459.682,43	-98,72%	211.255,59	2.460.895,14	-91,42%
(-) RESERVA LEGAL 10 %	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS	31.498,92	2.459.682,43	-98,72%	211.255,59	2.460.895,14	-91,42%

Elaboración: Las Autoras

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Cuadro N° 24

RATIOS DE LIQUIDEZ		SIN DETRACCIONES		CON DETRACCIONES		VARIACION	VARIACION
DENOMINACIÓN	FORMULA	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	2015	2014
Liquidez General	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,073801026	1,28547905	1,062158167	1,285399989	-0,011642859	-0,000079061
Liquidez Absoluta	$\frac{(\text{Caja y Bancos} + \text{Valores Negociables})}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,072248108	0,07403143	0,060605249	0,073952372	-0,011642859	-0,000079061
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	1.139.430,31	4.378.943,56	959.673,64	4.377.730,85	-179.756,67	-1.212,71
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activos Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,073801026	1,28547905	1,062158167	1,285399989	-0,011642859	-0,000079061

Elaboración: Las Autoras

Cuadro N° 25

RATIOS DE RENTABILIDAD		SIN DETRACCIONES		CON DETRACCIONES		VARIACION	VARIACION
DENOMINACIÓN	FORMULA	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	2015	2014
Margen de Utilidad Bruta	$\frac{\text{Ventas} - \text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas}}$	165,968226%	175,397167%	34,03177408%	24,6028328%	-131,93645183%	-150,79433435%
Margen de Utilidad Operativa	$\frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Ventas}}$	0,0406551%	4,2398756%	0,04065511%	4,2398756%	-0,00	0,00%
Margen de Utilidad Neta	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	2,2691737%	9,8570800%	0,33834145%	9,8522225%	-1,93083229%	-0,00485749%
Rentabilidad Económica o Rendimiento Sobre Activos (ROI)	$\frac{\text{Utilidad Después de Impuestos}}{\text{Activo Total}}$	0,4940381%	5,6064767%	0,07397371%	5,6038687%	-0,420064356%	-0,002608003%
Rentabilidad Financiera o Rendimiento Sobre Capital (ROE)	$\frac{\text{Utilidad Después de Impuestos}}{\text{Capital Contable}}$	0,8390917%	8,8484594%	0,12601110%	8,8444846%	-0,713080625%	-0,003974793%

Elaboración: Las Autoras

CONCLUSIONES

- La Empresa Constructora EDICAS S.A.C Contratistas Generales sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, obtiene Resultados Acumulados de S/. 211.255,59 del año 2015, teniendo de esta manera más disponibilidad para invertir en nuestro capital de trabajo.
- La Empresa Constructora EDICAS S.A.C Contratistas Generales bajo la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, genera Resultados Acumulados de S/. 31.498,92 del año 2015, demostrando que cuenta con menores posibilidades de invertir en el capital de trabajo.
- La liquidez y rentabilidad de la empresa sin y bajo la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central mediante la aplicación de ratios financieros, se obtiene una variación negativa de -0,011642859 en nuestra liquidez general del año 2015, así también una variación negativa de -1,93083229% en nuestro margen de utilidad neta del año 2015; demostrando de esta manera nuestra hipótesis planteada.

RECOMENDACIONES

- La empresa Edicas SAC Contratistas Generales sin la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, debe invertir en su capital de trabajo, generando así más beneficios económicos para la empresa.
- La empresa Edicas SAC Contratistas Generales mediante un software informático debe ejecutar un control interno del efectivo de los fondos provenientes del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, logrando de esta manera un mejor control para no tener que recurrir a entidades financieras para obtener préstamos.
- La empresa Edicas SAC Contratistas Generales debe controlar de manera eficiente el pago del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central de forma tal que los indicadores de liquidez y rentabilidad no tengan resultados negativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros:

Lawrence J. Gitman (2003), Fundamentos de la administración financiera, 3ª edición, Editorial. Harla, México

Mercedes C. y Javier R. (2007), Introducción a la Contabilidad, 2da edición

Jorge L. Aching (2008), Ratios Financieros y Matemáticas de la Mercadotecnia, 2da edición, Editorial Digital Acrobat Pdf Writer

Brian Finch (2010), Gerencia Financiera Efectiva, única edición, Editorial Kogan Page Ltd

Guillermo G. Saavedra (2003), Contabilidad General, 5ta edición, Editorial Ocean

Bernal T. Cesar A. (2006), Metodología de la investigación, 3ra edición, Naucalpan México.

Jaime F. (2001), Gestión financiera teoría y práctica, Lima Perú.

Tesis:

Romero R. (2013). El sistema de pago de obligaciones tributarias con el Gobierno Central – SPOT en los contratos de construcción y su incidencia en la liquidez de la empresa J&A Inmobiliaria y Constructora SAC – 2012. La Libertad: Universidad Nacional de Trujillo

Castro T. (2013). El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada Factoría Comercial y Transportes SAC de Trujillo. La Libertad: Universidad Privada Antenor Orrego.

Cerdan H. (2015). Análisis del sistema de detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte de carga por carretera – Lambayeque: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Chavez H (2014). El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de Surco, año 2013. Lima: Universidad San Martín de Porres.

Páginas Web:

Administración Tributaria. Recuperado el 25 de Marzo de 2016, de <http://www.sunat.gob.pe/>

Principios Constitucionales en Materia Tributaria. Recuperado el 29 de Marzo de 2016, <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm>

Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central. Recuperado el 29 de Marzo de 2016, <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm>

Edicas SAC Contratistas Generales. Recuperado el 16 de Mayo de 2016, de <http://edicassac.com/>

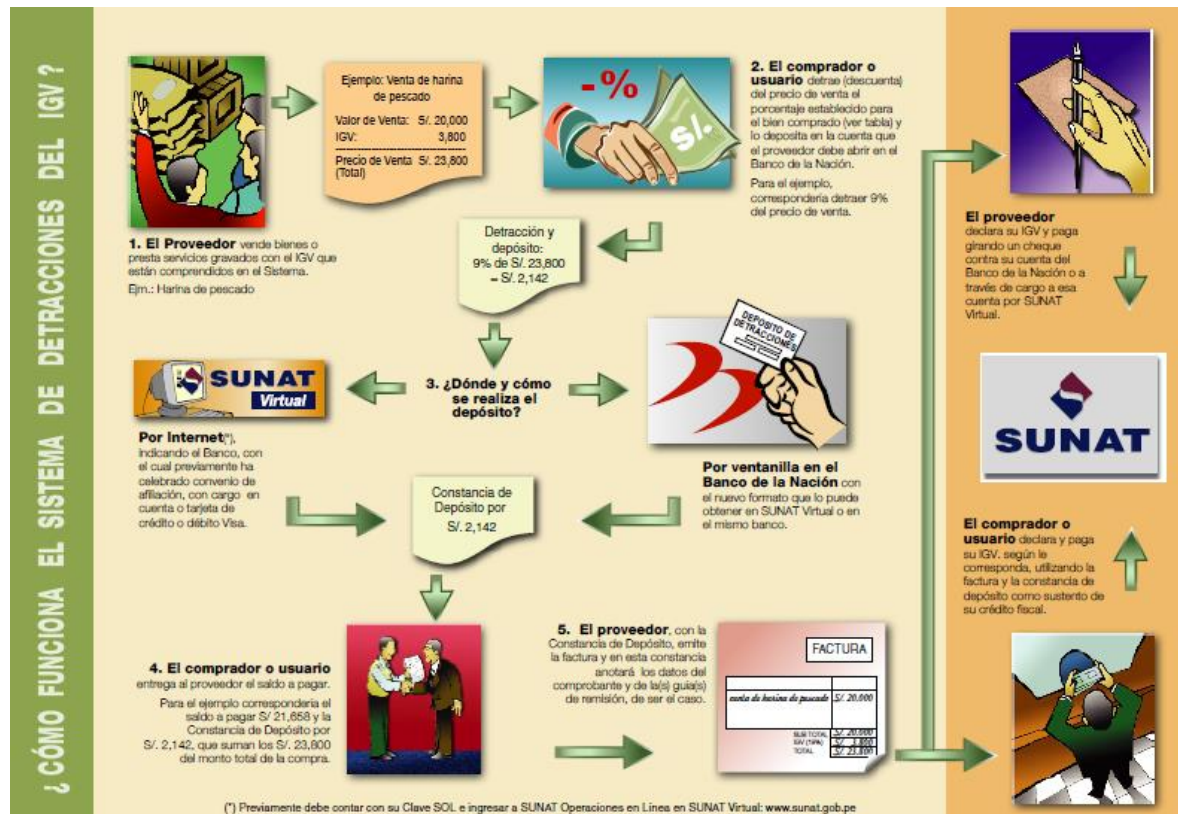
Contratos de Construcción. Recuperado el 21 de Junio de 2016, de <http://www.gerencie.com/nic-11-contratos-de-construccion-definicion-y-tipos-de-contratos-de-construccion.html>

Contratos de Construcción. Recuperado el 21 de Junio, de http://aempresarial.com/web/revitem/1_11364_02489.pdf

ANEXOS

ANEXO N°01

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL GOBIERNO CENTRAL



FUENTE: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

ANEXO N°02

CÓDIGO PRO TIPO DE BIEN O SERVICIO

CÓDIGO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	CÓDIGO	TIPO DE BIEN O SERVICIO
001	Azúcar	020	Mantenimiento y reparación de bienes muebles
003	Alcohol etílico	021	Movimiento de carga
004	Recursos hidrobiológicos	022	Otros servicios empresariales
005	Maíz amarillo duro	023	Leche
006	Algodón	024	Comisión mercantil
007	Caña de azúcar	025	Fabricación de bienes por encargo
008	Madera	026	Servicio de transporte de personas
009	Arena y piedra.	029	Algodón en rama sin desmontar
010	Residuos, subproductos, desechos, recortes y desperdicios	030	Contratos de construcción
011	Bienes del inciso A) del Apéndice I de la Ley del IGV	031	Oro gravado con el IGV
012	Intermediación laboral y tercerización	032	Páprika y otros frutos de los géneros capsicum o pimienta
013	Animales vivos	033	Espárragos
014	Carnes y despojos comestibles	034	Minerales metálicos no auríferos
015	Abonos, cueros y pieles de origen animal	035	Bienes exonerados del IGV
016	Aceite de pescado.	036	Oro y demás minerales metálicos exonerados del IGV
017	Harina, polvo y "pellets" de pescado, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	037	Demás servicios gravados con el IGV
018	Embarcaciones pesqueras	039	Minerales no metálicos
019	Arrendamiento de bienes muebles	040	Bien inmueble gravado con IGV

FUENTE: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

ANEXO N°03

CÓDIGO POR TIPO DE OPERACIÓN

CÓDIGO	TIPO DE OPERACIÓN
01	Venta de bienes o inmuebles, prestación de servicios o contratos de construcción gravadas con el IGV.
02	Retiro de bienes gravado con el IGV.
03	Traslado de bienes fuera del centro de producción, así como desde cualquier zona geográfica que goce de beneficios tributarios hacia el resto del país, cuando dicho traslado no se origine en una operación de venta.
04	Venta de bienes gravada con el IGV realizada a través de la Bolsa de Productos o primera venta de bienes gravada con el IVAP realizada a través de la Bolsa de Productos.
05	Venta de bienes exoneradas del IGV

FUENTE: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

ANEXO N°04**BIENES SUJETOS AL SISTEMA**

ÍTEM	DEFINICIÓN	DESDE 01/11/2013	DESDE 01/01/2015
1	Azúcar	9%	Excluido
2	Alcohol Etílico	9%	Excluido
3	Algodón	9%	Excluido

FUENTE: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

ANEXO N°05**BIENES SUJETOS AL SISTEMA**

ÍTEM	DEFINICIÓN	DESDE 01/11/2013	DESDE 01/01/2015
1	Recursos hidrobiológicos	9%	4%
2	Maíz amarillo duro	9%	4%
3	Algodón en rama sin desmontar	9%	Excluido
4	Caña de azúcar	9%	Excluido
5	Arena y piedra	12%	10%
6	Residuos, subproductos, desechos, recortes, desperdicios y formas primarias derivadas de los mismos	15%	15%
7	Bienes gravados con el IGV, por renuncia a la exoneración	9%	Excluido
8	Aceite de pescado	9%	Excluido

9	Harina, polvo y “pellets” de pescado, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	9%	4%
10	Embarcaciones pesqueras	9%	Excluido
11	Leche	4%	Excluido
12	Madera	9%	4%
13	Oro gravado con el IGV	12%	10%
14	Páprika y otros frutos de los géneros capsicum o pimienta	9%	Excluido
15	Espárragos	9%	Excluido
16	Minerales metálicos no auríferos	12%	10%
17	Bienes exonerados del IGV	1.50%	1.50%
18	Oro y demás minerales metálicos exonerados del IGV	4%	1.50%
19	Minerales no metálicos	12%	10%
20	Plomo	15%	Excluido

FUENTE: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

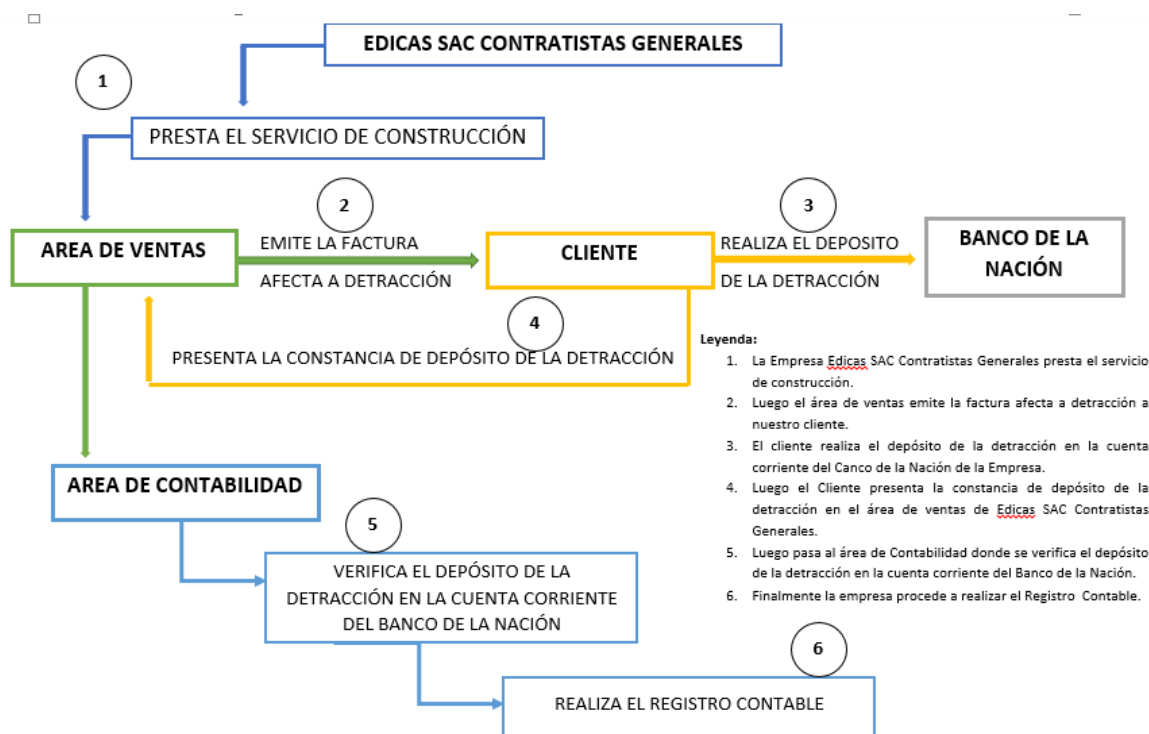
ANEXO N°06
SERVICIOS SUJETOS AL SISTEMA

ÍTEM	DEFINICIÓN	DESDE 01/11/2013	DESDE 01/01/2015
1	Intermediación laboral y terciarización	12%	10%
2	Arrendamiento de bienes	12%	10%
3	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	12%	10%
4	Movimiento de Carga	12%	10%
5	Otros servicios empresariales	10%	10%
6	Comisión mercantil	12%	10%
7	Fabricación de bienes por encargo	12%	10%
8	Servicio de transporte de personas	12%	10%
9	Contratos de construcción	4%	4%
10	Demás servicios gravados con el IGV	10%	10%

FUENTE: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

ANEXO N°07

FLUJOGRAMA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN EDICAS SAC CONTRATISTAS GENERALES



Elaboración: Las Autoras

ANEXO N°08
CONSTANCIA DE DEPÓSITO DE LA DETRACCIÓN

CONSTANCIA DE DEPOSITO SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS D.LEG. 940	
Número de constancia	181551900843728
Nº Cuenta de detracciones (Banco de la Nación)	00741063751
Tipo de Cuenta	Cuenta de Detracciones Convencional
RUC del Proveedor	20275449751
Nombre/Razón Social del Proveedor	EDICAS SAC CONTRATISTAS GENERALES
Tipo de Documento del Adquiriente	6 - REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES
Número de Documento del Adquiriente	20479569861
Nombre/Razón Social del Adquiriente	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Tipo de operación	01 - Venta de bienes o prestación de servicio
Tipo de Bien ó servicio	030 - Contratos de Construcción
Monto del depósito	S/.64081.80
Fecha y hora de pago	19/05/2015 11:34:46
Periodo Tributario	201504
Tipo de Comprobante	01 - FACTURA
Número de Comprobante	0003 00001444
Número de operación	

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - Operaciones en Línea

ANEXO N°09

REGISTRO DE VENTAS 2014 – VENTAS AFECTAS A DETRACCIÓN

Nro Registro	Fecha	Documento	N.I.T.	Razón Social	Base Imp. Venta Afec.	Impuesto Venta Afecto	Total	Moneda	Dolares	Tipo Cambio	Nro. Comprobante
VTAS 0000000002	05/02/2014	FAC 0003 - 0001115	20131911310	SEDALIB S.A.	65.764,41	11.837,59	77.602,00	S/.	27.479,46	2,82	VTAS 0000000002
VTAS 0000000003	05/02/2014	FAC 0003 - 0001116	20131911310	SEDALIB S.A.	647,48	116,55	764,03	S/.	270,55	2,82	VTAS 0000000003
VTAS 0000000004	05/02/2014	FAC 0003 - 0001117	20131911310	SEDALIB S.A.	432.346,02	77.822,28	510.168,30	S/.	180.654,50	2,82	VTAS 0000000004
VTAS 0000000010	25/02/2014	FAC 0003 - 0001123	20172557628	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	1.359.349,60	244.682,93	1.604.032,53	S/.	571.236,66	2,81	VTAS 0000000010
VTAS 0000000001	05/03/2014	FAC 0003 - 0001134	20131911310	SEDALIB S.A.	33.269,76	5.988,56	39.258,32	S/.	14.015,82	2,80	VTAS 0000000001
VTAS 0000000002	05/03/2014	FAC 0003 - 0001135	20131911310	SEDALIB S.A.	65.882,81	11.858,91	77.741,72	S/.	27.754,99	2,80	VTAS 0000000002
VTAS 0000000003	05/03/2014	FAC 0003 - 0001136	20131911310	SEDALIB S.A.	76.087,03	13.695,67	89.782,70	S/.	32.053,80	2,80	VTAS 0000000003
VTAS 0000000011	20/03/2014	FAC 0003 - 0001144	20131911310	SEDALIB S.A.	388.567,16	69.942,09	458.509,25	S/.	162.938,61	2,81	VTAS 0000000011
VTAS 0000000001	07/04/2014	FAC 0003 - 0001154	20131911310	SEDALIB S.A.	93.013,85	16.742,49	109.756,34	S/.	39.059,20	2,81	VTAS 0000000001
VTAS 0000000003	07/04/2014	FAC 0003 - 0001155	20131911310	SEDALIB S.A.	60.887,55	10.959,76	71.847,31	S/.	25.568,44	2,81	VTAS 0000000003
VTAS 0000000004	07/04/2014	FAC 0003 - 0001156	20131911310	SEDALIB S.A.	326.980,28	58.856,45	385.836,73	S/.	137.308,44	2,81	VTAS 0000000004
VTAS 0000000005	07/04/2014	FAC 0003 - 0001157	20131911310	SEDALIB S.A.	128.404,22	23.112,76	151.516,98	S/.	53.920,63	2,81	VTAS 0000000005
VTAS 0000000001	02/05/2014	FAC 0003 - 0001176	20172557628	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	1.359.349,60	244.682,93	1.604.032,53	S/.	571.033,30	2,81	VTAS 0000000001
VTAS 0000000009	08/05/2014	FAC 0003 - 0001184	20131911310	SEDALIB S.A.	223.151,69	40.167,30	263.318,99	S/.	94.042,50	2,80	VTAS 0000000009
VTAS 0000000011	08/05/2014	FAC 0003 - 0001186	20131911310	SEDALIB S.A.	94.040,80	16.927,34	110.968,14	S/.	39.631,48	2,80	VTAS 0000000011
VTAS 0000000014	08/05/2014	FAC 0003 - 0001189	20131911310	SEDALIB S.A.	370.453,69	66.681,66	437.135,35	S/.	156.119,77	2,80	VTAS 0000000014
VTAS 0000000015	09/05/2014	FAC 0003 - 0001190	20172557628	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	566.012,38	101.882,23	667.894,61	S/.	239.560,48	2,79	VTAS 0000000015
VTAS 0000000016	09/05/2014	FAC 0003 - 0001191	20131911310	SEDALIB S.A.	2.317,99	417,24	2.735,23	S/.	981,07	2,79	VTAS 0000000016
VTAS 0000000003	02/06/2014	FAC 0003 - 0001212	20172557628	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	613.591,13	110.446,40	724.037,53	S/.	261.668,79	2,77	VTAS 0000000003
VTAS 0000000006	05/06/2014	FAC 0003 - 0001215	20131911310	SEDALIB S.A.	41.852,71	7.533,49	49.386,20	S/.	17.726,56	2,79	VTAS 0000000006
VTAS 0000000007	05/06/2014	FAC 0003 - 0001216	20131911310	SEDALIB S.A.	162.857,53	29.314,36	192.171,89	S/.	68.977,71	2,79	VTAS 0000000007
VTAS 0000000015	05/06/2014	FAC 0003 - 0001224	20131911310	SEDALIB S.A.	186.487,63	33.567,77	220.055,40	S/.	78.986,15	2,79	VTAS 0000000015
VTAS 0000000002	02/07/2014	FAC 0003 - 0001245	20172557628	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	462.168,47	83.190,32	545.358,79	S/.	194.979,90	2,80	VTAS 0000000002
VTAS 0000000003	04/08/2014	FAC 0003 - 0001267	20172557628	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	744.065,29	133.931,75	877.997,04	S/.	313.906,70	2,80	VTAS 0000000003
VTAS 0000000006	05/09/2014	FAC 0003 - 0001283	20172557628	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	487.713,37	87.788,41	575.501,78	S/.	201.576,81	2,86	VTAS 0000000006
VTAS 0000000003	02/10/2014	FAC 0003 - 0001293	20172557628	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	444.042,15	79.927,59	523.969,74	S/.	181.179,02	2,89	VTAS 0000000003
VTAS 0000000008	16/10/2014	FAC 0003 - 0001298	20131911310	SEDALIB S.A.	333.951,58	60.111,28	394.062,86	S/.	135.509,92	2,91	VTAS 0000000008
VTAS 0000000009	16/10/2014	FAC 0003 - 0001299	20131911310	SEDALIB S.A.	59.688,89	10.744,00	70.432,89	S/.	24.220,39	2,91	VTAS 0000000009

VTAS 0000000011	16/10/2014	FAC 0003 - 0001301	20131911310	SEDALIB S.A.	55.497,12	9.989,48	65.486,60	S/.	22.519,46	2,91	VTAS 0000000011
VTAS 0000000012	16/10/2014	FAC 0003 - 0001302	20131911310	SEDALIB S.A.	19.434,34	3.498,18	22.932,52	S/.	7.886,01	2,91	VTAS 0000000012
VTAS 0000000013	16/10/2014	FAC 0003 - 0001303	20131911310	SEDALIB S.A.	12.352,95	2.223,53	14.576,48	S/.	5.012,54	2,91	VTAS 0000000013
VTAS 0000000015	16/10/2014	FAC 0003 - 0001305	20131911310	SEDALIB S.A.	62.772,36	11.299,02	74.071,38	S/.	25.471,59	2,91	VTAS 0000000015
VTAS 0000000017	16/10/2014	FAC 0003 - 0001307	20131911310	SEDALIB S.A.	6.266,43	1.127,96	7.394,39	S/.	2.542,78	2,91	VTAS 0000000017
VTAS 0000000018	16/10/2014	FAC 0003 - 0001308	20131911310	SEDALIB S.A.	244.788,92	44.062,01	288.850,93	S/.	99.329,76	2,91	VTAS 0000000018
VTAS 0000000019	16/10/2014	FAC 0003 - 0001309	20131911310	SEDALIB S.A.	202.995,26	36.539,15	239.534,41	S/.	82.370,84	2,91	VTAS 0000000019
VTAS 0000000020	16/10/2014	FAC 0003 - 0001310	20131911310	SEDALIB S.A.	15.701,28	2.826,23	18.527,51	S/.	6.371,22	2,91	VTAS 0000000020
VTAS 0000000022	16/10/2014	FAC 0003 - 0001312	20131911310	SEDALIB S.A.	131.379,19	23.648,25	155.027,44	S/.	53.310,67	2,91	VTAS 0000000022
VTAS 0000000023	16/10/2014	FAC 0003 - 0001313	20131911310	SEDALIB S.A.	51.816,76	9.327,02	61.143,78	S/.	21.026,06	2,91	VTAS 0000000023
VTAS 0000000024	16/10/2014	FAC 0003 - 0001314	20131911310	SEDALIB S.A.	87.835,54	15.810,40	103.645,94	S/.	35.641,66	2,91	VTAS 0000000024
VTAS 0000000025	16/10/2014	FAC 0003 - 0001315	20131911310	SEDALIB S.A.	20.308,38	3.655,51	23.963,89	S/.	8.240,68	2,91	VTAS 0000000025
VTAS 0000000026	16/10/2014	FAC 0003 - 0001316	20131911310	SEDALIB S.A.	64.642,93	11.635,73	76.278,66	S/.	26.230,63	2,91	VTAS 0000000026
VTAS 0000000008	05/11/2014	FAC 0003 - 0001333	20172557628	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	270.321,56	48.657,88	318.979,44	S/.	108.941,07	2,93	VTAS 0000000008
VTAS 0000000011	05/11/2014	FAC 0003 - 0001336	20131911310	SEDALIB S.A.	28.515,05	5.132,71	33.647,76	S/.	11.491,72	2,93	VTAS 0000000011
VTAS 0000000013	05/11/2014	FAC 0003 - 0001338	20131911310	SEDALIB S.A.	24.357,26	4.384,31	28.741,57	S/.	9.816,11	2,93	VTAS 0000000013
VTAS 0000000016	05/11/2014	FAC 0003 - 0001341	20131911310	SEDALIB S.A.	135.826,38	24.448,75	160.275,13	S/.	54.738,77	2,93	VTAS 0000000016
VTAS 0000000017	05/11/2014	FAC 0003 - 0001342	20131911310	SEDALIB S.A.	40.894,33	7.360,98	48.255,31	S/.	16.480,64	2,93	VTAS 0000000017
VTAS 0000000018	05/11/2014	FAC 0003 - 0001343	20131911310	SEDALIB S.A.	13.532,44	2.435,84	15.968,28	S/.	5.453,65	2,93	VTAS 0000000018
VTAS 0000000019	05/11/2014	FAC 0003 - 0001344	20131911310	SEDALIB S.A.	12.533,47	2.256,02	14.789,49	S/.	5.051,06	2,93	VTAS 0000000019
VTAS 0000000021	05/11/2014	FAC 0003 - 0001346	20131911310	SEDALIB S.A.	163.383,74	29.409,07	192.792,81	S/.	65.844,54	2,93	VTAS 0000000021
VTAS 0000000022	05/11/2014	FAC 0003 - 0001347	20131911310	SEDALIB S.A.	42.142,60	7.585,67	49.728,27	S/.	16.983,70	2,93	VTAS 0000000022
VTAS 0000000026	19/11/2014	FAC 0003 - 0001350	20172557628	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	108.929,97	19.607,39	128.537,36	S/.	43.869,41	2,93	VTAS 0000000026
VTAS 0000000002	02/12/2014	FAC 0003 - 0001365	20172557628	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	332.910,81	59.923,95	392.834,76	S/.	134.119,07	2,93	VTAS 0000000002
VTAS 0000000007	05/12/2014	FAC 0003 - 0001370	20131911310	SEDALIB S.A.	126.238,00	22.722,84	148.960,84	S/.	50.546,60	2,95	VTAS 0000000007
VTAS 0000000008	05/12/2014	FAC 0003 - 0001371	20131911310	SEDALIB S.A.	13.501,16	2.430,21	15.931,37	S/.	5.405,96	2,95	VTAS 0000000008
VTAS 0000000010	05/12/2014	FAC 0003 - 0001373	20131911310	SEDALIB S.A.	144.985,68	26.097,42	171.083,10	S/.	58.053,31	2,95	VTAS 0000000010
VTAS 0000000011	05/12/2014	FAC 0003 - 0001374	20131911310	SEDALIB S.A.	13.343,15	2.401,77	15.744,92	S/.	5.342,69	2,95	VTAS 0000000011
VTAS 0000000012	05/12/2014	FAC 0003 - 0001375	20131911310	SEDALIB S.A.	179.244,99	32.264,10	211.509,09	S/.	71.770,98	2,95	VTAS 0000000012
VTAS 0000000013	05/12/2014	FAC 0003 - 0001376	20131911310	SEDALIB S.A.	30.656,21	5.518,12	36.174,33	S/.	12.274,97	2,95	VTAS 0000000013
VTAS 0000000045	31/12/2014	FAC 0006 - 0000397	20131911310	SEDALIB S.A.	24.873,06	4.477,15	29.350,21	S/.	9.816,12	2,99	VTAS 0000000045
VTAS 0000000046	31/12/2014	FAC 0006 - 0000398	20131911310	SEDALIB S.A.	1.803,25	324,59	2.127,84	S/.	711,65	2,99	VTAS 0000000046
VTAS 0000000049	31/12/2014	FAC 0006 - 0000399	20131911310	SEDALIB S.A.	8.166,52	1.469,97	9.636,49	S/.	3.222,91	2,99	VTAS 0000000049

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Elaborado por el Usuario: CONTADOR10
Fecha de elaboración: 08/04/2016

ANEXO N°10

REGISTRO DE VENTAS 2015 – VENTAS AFECTAS A DETRACCIÓN

Nro Registro	Fecha	Documento	N.I.T.	Razón Social	Base Imp. Venta Afec.	Impuesto Venta Afecto	Total	Moneda	Dolares	Tipo Cambio	Nro. Comprobante	Glosa
VTAS 0000000025	21/01/2015	FAC 0003 - 0001407	20440374248	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	747.265,44	134.507,78	881.773,22	S/.	293.045,27	3,01	VTAS 0000000025	ADELANTO DIRECTO DE LA OBRA SALDO DE LAUDO ARBITRAL SEGÚN RESOLUCIÓN N°05 DE LA OBRAPAVIMENTACIÓN DE TRAMO JR.PIURA C4 Y C5, JR. CHACHAPOYAS...
VTAS 0000000006	04/05/2015	FAC 0003 - 0001444	20479569861	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	1.357.665,43	244.379,78	1.602.045,21	S/.	512.326,58	3,13	VTAS 0000000006	VALORIZACION N° 01 - OBRA GUADALUPE
VTAS 0000000005	03/07/2015	FAC 0003 - 0001461	20440374248	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	336.044,54	60.488,02	396.532,56	S/.	124.892,14	3,18	VTAS 0000000005	VALORIZACION N° 02 OBRA GUADALUPE
VTAS 0000000001	03/08/2015	FAC 0003 - 0001470	20440374248	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	650.268,69	117.048,36	767.317,05	S/.	240.387,55	3,19	VTAS 0000000001	VALORIZACION N° 03 OBRA GUADALUPE
VTAS 0000000028	02/09/2015	FAC 0003 - 0001486	20440374248	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	833.061,81	149.951,13	983.012,94	S/.	302.744,98	3,25	VTAS 0000000028	VALORIZACION N° 04 OBRA GUADALUPE
VTAS 0000000001	01/10/2015	FAC 0003 - 0001499	20440374248	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	784.325,02	141.178,50	925.503,52	S/.	287.155,92	3,22	VTAS 0000000001	VALORIZACION N° 05 OBRA GUADALUPE
VTAS 0000000002	03/11/2015	FAC 0003 - 0001902	20440374248	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	237.115,70	42.680,83	279.796,53	S/.	85.122,16	3,29	VTAS 0000000002	VALORIZACION N° 01 ADICIONAL N° 01 OBRA GUADALUPE
VTAS 0000000003	03/11/2015	FAC 0003 - 0001903	20440374248	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	52.403,19	9.432,57	61.835,76	S/.	18.812,22	3,29	VTAS 0000000003	VALORIZACION N 06 - GUADALUPE
VTAS 0000000009	10/12/2015	FAC 0003 - 0001948	20440374248	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	74.277,16	13.369,89	87.647,05	S/.	25.969,50	3,38	VTAS 0000000009	

Fuente: Nisira ERP v.2.1.1670 - Módulo PORCOBRAR

Elaborado por el Usuario: CONTADOR10

Fecha de elaboración: 08/04/2016

